

# Boinas Rojas

Diario de Falange Española Tradicionalista

y de las J. O. N. S.

Redacción y Admón: Avenida del GENERALISIMO FRANCO, 23  
Talleres: Doña Trinidad Grund, 12.

Málaga, Domingo 15 de Mayo 1938

TELEFONOS

Dirección y Administración: 2041  
Redacción y Conferencias: 3923

Ha proseguido el victorioso avance de nuestras tropas

## Se han conquistado importantes posiciones enemigas

### PARTE OFICIAL DE GUERRA



SALAMANCA, 14.—Boletín de Información del Cuartel General del GENERALISIMO, correspondiente al día de hoy, 14 de Mayo de 1938. II Año Triunfal.

Ha proseguido hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que, en algún sector del frente de Teruel, han logrado adelantar nuestra línea en una profundidad de diez kilómetros.

Entre otras importantes posiciones, se han rebasado las de Milano, La Moleta, Nivajuelo y La Barraca, en el sector de la Iglesuela, y las de La Matea, Muela Cudar y el macizo de Umbría Negra, en el de Allepuz.

Han quedado en nuestro poder los nudos de comunicaciones de Cedrillas y Monteagudo. Se han cogido al enemigo numerosos muertos, mucho material y setecientos treinta y dos prisioneros, entre ellos, varios oficiales, un coronel y un comisario político.

Salamanca, 14 de Mayo de 1938.—De orden de Su Excelencia el General Jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTIN MORENO

Están en nuestro poder los nudos de comunicaciones de Cedrillas y Monteagudo



### El entierro del general Cabanellas

Arriba.—La conducción del cadáver fué presenciado por inmenso gentío, la "foto" representa un momento del paso de la comitiva por la calle de Larios

Centro.—Ante el cadáver del ilustre general Cabanellas, expuesto en la capilla ardiente, hacen guardia de honor Jefes y oficiales del Ejército.

Abajo.—La presidencia oficial, en la que figuraba el general Queipo de Llano, que además de la propia ostentaba la representación de CAUDILLO

(Amplia información en la 5ª pág.)



732 prisioneros, entre ellos, un coronel y un comisario político

### DESPUES DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO GOBIERNO POR PORTUGAL

En Orense se celebró una grandiosa manifestación en homenaje a la gran nación portuguesa

El cónsul lusitano y el Gobernador civil pronunciaron elocuentes discursos

ORENSE, 14.—Anoche se celebró una grandiosa manifestación de homenaje a Portugal por haber reconocido oficialmente a nuestro Gobierno. La manifestación se organizó en el local de Auxilio Social. La presidencia las autoridades y en ella iban bandas de música muchísimo público y enormidad de banderas.

Los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, en cuya plaza está situada la Cruz de los Caídos, donde se rindió un homenaje. Después la manifestación se trasladó al Gobierno Civil, donde se incorporó a ella el Gobernador. La manifestación fué después al Consulado portugués, desde cuyo balcón el Gobernador pronunció un discurso, haciendo resaltar la amis-

dad y los lazos que unen a España con Portugal, afirmando que éste estaba con nosotros desde la iniciación del movimiento, pidiendo al Cónsul que hiciese llegar al doctor Oliveira Salazar el homenaje del pueblo orense.

El Cónsul de Portugal habló seguidamente y recordó que era la festividad de la Virgen de la Fátima, Patrona de Portugal. Terminó haciendo votos por la pronta terminación de la guerra con la victoria total del GENERALISIMO FRANCO. Dió vivas a España, a FRANCO y a Portugal.

El acto resultó brillantísimo. Por la noche el Cónsul portugués obsequió a las autoridades con un banquete.



La Justicia Social del Nuevo Estado no consiste en palabras hueras.

Más que los discursos con promesas utópicas, valen los hechos.

Un ejemplo: evitar el alza de los precios.

### Grecia y España

#### El representante griego llega a Burgos

BURGOS 14.—Ha llegado a Burgos S. E. el almirante Argyropoulos, agente diplomático griego cerca del Gobierno nacional. Ha declarado que en su país se tiene en la más estimada a nuestro GENERALISIMO.

#### Más niños españoles serán repatriados

BILBAO 14.—El secretario de monseñor Antoniutti conferenció con el presidente de la Diputación acerca de la próxima repatriación, gestionada por el Padre Santo, de un grupo de niños expatriados por los rojos.

# Málaga al día

## GOBIERNO CIVIL

### La Agrupación de Comerciantes hizo ayer patente su patriotismo al entregar importantes donativos en el Gobierno Civil

**TELEFONOS DE LAS DEPENDENCIAS**  
Excelentísimo Señor Gobernador Civil, 2179.  
Secretaría oficial, 3223.  
Secretaría particular, 4139.  
Departamento de Radio, 4085.  
Abastos, 4270.  
Pro-Combatientes, 4041.

### DISTRIBUCION DE DONATIVOS DE LA AGRUPACION DE COMERCIANTES

Los señores don Ambrosio Páez Jurado, don Francisco Muñoz Martínez y don Juan Fernández Ortega, presidente, tesorero y secretario, respectivamente, de la Agrupación de Comerciantes, sometió ayer a la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, la siguiente distribución de donativos, correspondientes a la recaudación obtenida entre los asociados durante el pasado mes de Marzo:  
Beneficencia, 8.000 pesetas; Auxilio Social, 7.500; Frentes y Hospitales, 3.500; Familias de Caídos, 3.000; Auxilio a poblaciones liberadas, 4.000; Organizaciones Juveniles, 1.000; Prisión de mujeres, 1.000; monumento al general Mola, 500; Hermanos de la Paz y Caridad, 500; iglesia del Carmen, 500; iglesia de San Pablo, 500, y Asilo de Jesús, María y José, 500. Total, 30.500 pesetas.

### JUNTA PROVINCIAL DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTE

**Una sanción**  
Por facilitar los tickets del Subsidio Pro-combatientes usados, ha sido multado en 500 pesetas don Juan García Jiménez, con domicilio en Sánchez Pastor, número 4, teniendo además en cuenta que es reincidente.

### POR FALTA DE PATRIOTISMO

En el Gobierno Civil nos fué facilitada ayer la nota siguiente:  
"Formada ante este Gobierno denuncia contra el vecino de esta capital, domiciliado en la calle Cuarteles número 23, don José Garrido Garrido, en la que se manifestaba que no recibía con la corrección debida a las señoras encargadas de la cobranza de la ficha azul y Plato Unico, se ha practicado la investigación correspondiente, de la que resultan ciertos los extremos denunciados y comprobado además que hallándose en situación económica desahogada solamente contribuye al "Plato Unico" con 0,50 céntimos quinceavales y con igual cantidad para el "día sin pan" se le ha impuesto una multa de tres mil pesetas."

### IMPOSICION DE MULTAS

Por infracción de disposiciones gubernativas  
Por permitir que un perro de su propiedad circule completamente suelto y quechendo del bozal correspondiente, infringiendo con ello las disposiciones dictadas sobre el particular, con grave peligro para la salud pública, se sanciona con cien pesetas de multa al vecino de Cártama Juan Rodríguez Fernández.

### Por venta de artículos a precios abusivos

Por vender garbanzos a precio mayor del fijado se ha multado con ciento cincuenta pesetas al vecino de Viñuela Manuel López Martín.

### Por no entregar los tickets pro-combatientes

Habiéndose comprobado que el vecino de esta capital Juan García Jiménez, domiciliado en calle Sánchez Pastor, 4, establecimiento de bebidas, no daba a sus clientes el ticket pro-combatientes y siendo este individuo reincidente en esta infracción, se le impone quinientas pesetas de multa.

### JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS Y TRANSPORTES

**Declaraciones de cueros y curtidos**  
Se hace saber a los fabricantes la obligación en que se encuentran de declarar sus existencias que tengan en su poder de suela y demás curtidos de libre disposición para que sean distribuidos a los consumidores por medio del Comité Sindical del Curtido, los contraventores a esta orden serán sancionados enérgicamente de acuerdo con la orden circular del Excmo. señor ministro del Interior de fecha 4 del corriente.

Dichas declaraciones habrán de hacerse en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente orden ante la Junta Provincial de Abastos, sita en el edificio de la Aduana, segundo piso.

Málaga 13 de Mayo de 1938. El Año Triunfal.—El Gobernador Civil Presidente.

### JUNTA PROVINCIAL REGULADORA DEL ABASTO DE CARNES

**Tasa de la carne de vaca**  
Por esta Junta se han establecido los siguientes precios:  
Para el entrador: Vacas, 3,50 pesetas; kilo; bueyes, 3,50; novillos y utrerros, 3,85; terneros, 4,25 kilo.

Al público: Carne de vaca primera, 6,50 pesetas kilo; carne de vaca segunda, 5; carne de vaca con hueso, 4,00.

Málaga 13 de Mayo de 1938. El Año Triunfal. El Gobernador Civil Presidente.

### Industriales, Comerciantes

Adquirir las famosas tortas "Granja Santa Victoria", de Sevilla, en Sánchez y Ortega, Almacenes coloniales al por mayor. Tomás Heredia, 19.

**Dr. A. Silió Vicente**  
Vías urinarias

Ha reanudado su consulta en Especerías 29, de 3 a 5

## Francisco Cabeza

Transitario, Agente de Aduanas  
Consignaciones  
Av. Enrique Crooke Larics, 33  
MALAGA  
Teléfonos: 3983-4380  
Anuncios Cobo.—Tel. 4128.

## RASGOS DE LA JORNADA

**NOTA desagradable del día de ayer fué la de la muerte del general Cabanellas, que gozaba en todo el ámbito nacional de tan grandes y merecidos prestigios. La adhesión del general Cabanellas al Movimiento salvador, su lealtad y su abnegada defensa de la plaza de Zaragoza, le hicieron acreedor a los más altos títulos y a la sincera admiración de España. Acto solemne el día anterior de este gran soldado, que ayer se verificó, y que constituyó—y ahora sí que es exacta la frase—una imponente manifestación de duelo. El general Quijano de Llano llegó de Sevilla para asistir al sepelio. Málaga ha sabido ser intérprete del sentimiento que en toda España ha producido la muerte del general Cabanellas. La Agrupación de Comerciantes, según su costumbre, sometió ayer a la aprobación del Gobernador la distribución de los donativos que hace todos los meses con el producto de lo que recauda entre sus asociados. Importa la cantidad aludida 30.500 pesetas, con las cuales se atiende a verdaderas necesidades patrióticas y benéficas. Conocimos ayer la imposición de diversas multas gubernativas. Una de ellas, a un industrial que hubiera hecho prodigios de escamoteo en cualquier circo, pues servía a sus clientes tickets ya usados. La habilidad ha sido descubierta y sancionada con 500 pesetas; otra, a un determinado vecino que, en posesión de medios económicos suficientes, contribuía de modo mezquino al plato único. Por esta causa, se le ha impuesto una multa de 3.000 pesetas. Y, por último, a otro individuo, vecino de Cártama, se le castiga con multa de cien pesetas como dueño de un perro, al que le permitía demasiadas libertades. Quedan reseñados los rasgos diversos de la jornada de ayer, que justifican, en más o menos, la atención del comentarista.**

## Luis Candelas

Pone en conocimiento del público que hoy se despiden de Málaga en Petit Palais, y al mismo tiempo les da las más expresivas gracias por su asistencia durante los once días de actuación, y les recomienda asistir mañana al estreno en este Salón de la gran película alemana Milicia de paz.

## Teatro Cervantes

DOMINGO 15 DE MAYO 1938. A LAS SIETE DE LA TARDE  
Patrocinado por el Excmo. señor Gobernador y a beneficio de  
**Auxilio Social de Málaga**  
Espectáculo de Arte Lírico interpretado por los estudiantes del primer curso de lengua italiana

### PROGRAMA

**PRIMERA PARTE**  
Signorinella mia  
Portami tante rose  
La gondola delle chimere  
La Miniera  
La canzone del Sole  
INTERPRETES:  
Trippé, Angelina Reyes; contralto, María del Carmen Salazar; baritono, Juan Olmo; al piano, maestro don Fermín Pérez.

**SEGUNDA PARTE**  
EJECUCION SINFONICA A GRAN ORQUESTA  
30 profesores  
**TERCERA PARTE**  
"Ciottolino"

Fábula musical para la juventud, en dos actos y tres cuadros.  
Música de Luigi Ferrari Trucate.  
Argumento de Giovacchino Forzano.  
Intérpretes principales:  
Ciottolino, Carmen Ledesma; Nina, María del Carme Salazar; el padre, Juan Olmo; la madre, Angelina Reyes; el niño, Francisco Fernández.  
120 intérpretes: Gnomos, hadas, sabios, magos, músicos, danzarinas, aldeanos.  
**CARA AL SOL**  
GIOVINEZZA, GIOVINEZZA  
HIMNO A R MA  
CUARTA PARTE  
Interpretación por los alumnos de los himnos.  
Los coros y solistas han sido preparados y dirigidos por el maestro don Fermín Pérez.  
Los ballets de las "Cantataciones" y "Las Brujas" han sido creados y dirigidos por doña María del Pilar Montealegre.  
Las decoraciones para el segundo acto se deben al arte del señor Martínez Virch.  
**PRECIOS:**  
Palcos y plateas, 50 pesetas; butaca de patio, 8; butaca de segundo piso, 4; butaca de tercer piso, 3; butaca de cor piso, 2; general, 1.  
La taquilla estará abierta el domingo de 11 a 13 de la mañana y desde las 5 de la tarde.

## Garbanzos El monumento a Calvo Sotelo

**PARA EL PUBLICO**  
A menos precio de tasa  
De 66 granos en adelante, 1,45 r.  
" 56 " hasta 60 .. 1,50 "  
" 51 " " 55 .. 1,60 "  
" 46 " " 50 .. 1,70 "  
" 40 " " 45 .. 1,80 "  
" menos de 40 granos .. 2,10 "  
Lentejas finas de Castilla 1,40 "  
Alpiste superior, UNA peseta "

**ALMACENES**  
Sánchez Borrero  
Strachan, 9 - Tel. 3975

## DIPUTACION PROVINCIAL

**VISITA DE PESAME**  
El presidente señor Moris, como visitador del Hospital giró ayer su acostumbrada visita a dicho establecimiento. Después estuvo a dejar tarjeta de pésame a los familiares del Excelentísimo señor general Cabanellas, asistiendo, acompañado de los gestores al acto de la conducción y sepelio del cadáver.

## EN LA ESCUELA DE AVIACION

También visitó la Escuela de Aviación, desde saludó al comandante de dicho Centro.  
**EL SEÑOR OBISPO EN LA DIPUTACION**  
El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, doctor Santos Olivera, hizo ayer su visita oficial al señor presidente.

## LOS LEONES LOPEZ HERMANOS

Vinos, Alcoholes, Anisados, Coñac, Licores  
Tel. 3871 — VENTA DETALL—Salamanca, 7  
SERVICIO A DOMICILIO

## EL TIEMPO

Temperatura máxima: 22,8.  
Temperatura mínima: 15,4.  
Estado del Cielo: Algo nuboso. Cielos cubiertos.  
Sale el Sol a las 6 y se pone a las 20,23.

**SANTORAL**  
Santos de hoy  
Domingo VI de Pascua  
Ss. Isidro Labrador, Juan B. de la Salle, id.; Torcuato, Cecilio, obs.

**Dr. A. Silió Vicente**  
Vías urinarias  
Ha reanudado su consulta en Especerías 29, de 3 a 5

**LOS LEONES** LOPEZ HERMANOS  
Vinos, Alcoholes, Anisados, Coñac, Licores  
Tel. 3871 — VENTA DETALL—Salamanca, 7  
SERVICIO A DOMICILIO

**Fotograbador**  
se necesita urgentemente  
"BOINAS ROJAS"

# Málaga al día

## Industria Malagueña S. A.

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos de la Industria Malagueña, S. A., se convoca a los accionistas de dicha sociedad a junta general ordinaria que se celebrará el día 31 del presente mes de Mayo, en las oficinas de la Fábrica, calle Orfila, núm. 14, para el examen y aprobación en su caso de la Memoria, cuentas y balances y elección de directores.

El Director, LUIS F. DE VILLAVICENCIO.

### Delegación Provincial de Trabajo

## Importante orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical

### Ratificación de la ley sobre Sociedades Cooperativas dictadas por la comisión de Trabajo de la Junta Técnica

Por la Orden de este Ministerio de 17 de febrero último, inserta en el "Boletín" del día 20, ratificando la dictada con carácter circular por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado en 26 de agosto del pasado año, se dispuso que todas las Sociedades Cooperativas sujetas a la Ley de 9 de septiembre de 1931 y Reglamento de 2 de octubre del mismo año vigentes en esta materia y, por tanto, obligadas a estar inscritas en el Registro Especial que radica en este Departamento, quedaban obligadas a remitir en el término de un mes una declaración jurada, en la que había de hacerse constar:

Primero. Fecha de su constitución y de la solicitud de inscripción en el Registro Especial.

Segundo. Resoluciones que hayan recaído en tales peticiones, manifestando concretamente si han sido inscritas y en qué fecha, o si quedaron pendientes de inscripción.

Tercero. Si funcionan actualmente y con qué número de socios, o si están en suspenso sus actividades, manifestando las causas determinantes.

Cuarto. Nombre y profesiones de los miembros de las actuales Juntas Directivas.

Quinto. Expresión de las vicisitudes o variaciones que hayan experimentado en su constitución o en su desenvolvimiento social desde el día 18 de julio de 1936 hasta la fecha.

Sexto. En todo caso deberán remitir dos ejemplares de sus estatutos y un estado de cuentas. Han sido numerosas las Cooperativas que con ejemplar solo han dado cumplimiento a lo dispuesto dentro del término fijado. Pero otras muchas acuden fuera del término fijado. Pero otras muchas acuden fuera del término que quedó establecido, solicitando autorización para dar cumplimiento a aquella referida disposición, sin que les imponga la sanción que pudiera corresponderle.

Por tales razones, y con objeto de que quede completamente ultimada la recuperación y ordenamiento del Registro Especial de Cooperativas, cuya labor es urgente y necesaria para la promulgación de la legislación que haya de establecer el

régimen de estas importantes entidades, adaptado a la nueva modalidad de la ordenación sindical del nuevo Estado, he acordado disponer lo siguiente:

Primero. Se concede un nuevo plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de esta Orden para que todas las Sociedades Cooperativas existentes en la España liberada, que no lo hubieran ya efectuado, remitan a este Ministerio la declaración jurada que determinó la fijada Orden de 17 de febrero último y que queda reproducida en la presente.

Segundo. Este plazo empezará a contarse, para las provincias y localidades que vayan liberándose a partir del día en que sean nombradas las correspondientes autoridades locales.

Tercero. Las Cooperativas que dejasen de cumplir esta Orden incurrirán, como personas jurídicas, en las responsabilidades que determinan las leyes en vigor, y a los miembros componentes de sus Juntas Directivas les serán aplicadas las sanciones a que hubiese lugar.

Cuarto. Los Delegados de Trabajo solicitando el apoyo que estimen necesario de los gobernadores civiles, cuidarán de que en los "Boletines Oficiales" y en todos los diarios de sus respectivas provincias sea publicada esta orden y oficiarán a todos los alcaldes de las ciudades y pueblos de su demarcación, remitiéndoles copia literal de esta disposición, de la que deberán acusar dichas autoridades el oportuno recibo para que sea divulgada y cumplida fiel y exactamente.

Quinto. Los Delegados de Trabajo darán cuenta a este Ministerio, con la debida diligencia, de la ejecución de lo ordenado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista. Santander 4 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

El subsecretario, José Luis Escario.

Señores delegados provinciales de Trabajo y presidentes de las entidades cooperativas de España.

Málaga 14 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

El delegado provincial de Trabajo, F. Rivas Braojos.

## ECOS DE SOCIEDAD

### NATALICIO

Felizmente ha dado a luz su octavo hijo, un hermoso infante, la distinguida esposa de nuestro muy querido amigo don Pedro Briales López.

Reciban nuestra felicitación por el fausto acontecimiento de familia.

### BODA

En la iglesia parroquial de Santo Domingo y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, de la Hermandad de Memoria, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la simpática señorita Andrea Romero Pérez y nuestro buen amigo don Antonio Sánchez Sánchez.

Los nuevos esposos fueron apadrinados por los padres del contrayente doña María Sánchez y don Antonio Sánchez Borreros, actuando como testigos don Miguel García, don Rafael Díez, don Manuel Conejo y don Antonio Gardá.

La feliz pareja ha marchado a Sevilla y Granada.

### NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Julia Gor Morales, esposa de nuestro querido amigo don Rafael González Sánchez, funcionario de la Excm. Diputación Provincial, y secretario de la Asociación Católica de Padres de Familia de Málaga.

Nuestra más afectuosa enhorabuena.

### DEL FRENTE

En uso de licencia se encuentra entre nosotros don Pedro Luis García Suárez.

Le deseamos una grata estancia en nuestra ciudad.

## HOY

tartaletas de fresa y postres de cremas

La Imperial - Confitería

Valero Enfedaque. (Anuncios)

## SASTRERIA ESPAÑA

Queipo de Llano, 82 Ramos Hermanos

## Notas taurinas

### LAS CORRIDAS DE HOY

Para hoy domingo está anunciada en Sevilla una novillada, con reses de Murube, para Torerito de Triana, Juanito Belmonte y Manolo Calderón.

También se celebrará hoy en Granada una corrida, lidiando Chicuelo, Antonio Márquez y Niño de la Palma, seis toros de Belmonte.

### EL 22 DE MAYO EN BILBAO

El día 22 de mayo se celebrará una corrida a beneficio de Auxilio Social. La torearán Marcial y Noaín, mano a mano.

### ALTERNATIVA DE BELMONTITO

El día de la Ascensión toma la alternativa, en Córdoba, Juanito Belmonte, el hijo del Juan, el único.

## Junta Harino-Panadera Provincial Los nuevos precios de las harinas y el pan

La Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura ha tenido a bien fijar con carácter provisional y hasta nueva orden, los siguientes precios para harina panadera curada y pan en esta provincia:

### Harinas

Partidos judiciales de Málaga, Vélez-Málaga, Torrox, Marbella, Estepona y Coín.

Precio de la harina curada para pan de familia a setenta y dos pesetas diez céntimos los cien kilogramos en fábrica y sin envase.

Partidos judiciales de Alora, Colmenar, Archidona, Antequera, Ronda, Gaucín y Campillos.

Precio de la harina curada para pan de familia a setenta y una pesetas diez céntimos los cien kilos en fábrica y sin envase.

Quedan obligados los fabricantes de harinas a trabajar con extracciones máximas hasta algo por las harinas bajas, aprovechando las harinas de todas clases que el trigo encierra, que han de integrar en una harina única, entera o redonda, con ligero moteado de salvado roto, que apenas perturbe la tonalidad del pan.

Por orden en su día de la Superioridad, queda autorizado el margen de oscilación en el precio de la harina en uno por ciento en más y en un dos por ciento en menos.

### Pan

Partidos judiciales de Málaga, Vélez-Málaga, Torrox, Marbella, Estepona y Coín.

Precio del pan de familia en piezas de dos kilogramos a setenta céntimos el kilo.

Precio del pan de familia en piezas de un kilogramo a setenta y dos céntimos y medio el kilo y en piezas de medio kilo a treinta y siete céntimos y medio la pieza.

Precio del pan de lujo (Kurdís, roscas y medios panes, bajos de picos, con más de quince picos) a ochenta y cinco céntimos el kilo y a cuarenta y dos céntimos y medio los medios panes que serán de 500 gramos.

Las rosquillas y albardillas seguirán vendiéndose a diez céntimos la pieza, debiendo entrar en el kilo diez piezas.

El número de kilogramos de pan que por cada cien kilogramos de trigo deben entregarse en los cambios de pan por trigo, es el que corresponde estrictamente, según precios y clases.

Partidos judiciales de Alora, Colmenar, Archidona, Antequera, Ronda, Gaucín y Campillos.

Precio del pan de familia en piezas de dos kilos a sesenta y siete céntimos y medio el kilo.

Precio del pan de familia en piezas de un kilo a setenta y siete céntimos el kilo y en piezas de medio kilo a treinta y siete céntimos y medio la pieza.

Precio de pan de lujo (Kurdís, roscas y medios panes bajos de piquitos, con más de quince picos) a ochenta y cu-

co céntimos kilo y a cuarenta y dos céntimos y medio los medios panes que serán de 500 gramos.

Las rosquillas y albardillas seguirán vendiéndose a diez céntimos la pieza, debiendo entrar en el kilo diez piezas.

En toda la Provincia cuando falle en una plaza pan familiar en sus diversas clases el consumidor tendrá derecho en llevar la inmediata superior en precios a la que solicite y no exista, al precio de ésta.

El número de kilogramos de pan que por cada cien kilogramos de trigo deben entregarse en los cambios de pan por trigo, es el que corresponde estrictamente según precios y clases.

En todos los partidos judiciales de la provincia y en todas las clases de pan, la tolerancia en peso que se determinará habitualmente en lotes no inferiores a diez piezas, será el cuatro por ciento como máximo en frío. En piezas sueltas el máximo margen de tolerancia será el ocho por ciento.

En toda la provincia y en toda clase de pan, queda autorizado un recargo potestativo en los casos de reparto a domicilio a razón de dos céntimos kilogramos de pan, entendiéndose que este recargo si se tratase de piezas de peso superior a dos kilogramos y medio no podrá nunca exceder de cinco céntimos por pieza.

Esto cuando la entrega de pan se haga a una distancia menor de cinco kilómetros del despacho o tahona, pues para entregas a distancias superiores a cinco kilómetros, el recargo potestativo que se autoriza es el de tres céntimos el kilo.

Málaga 14 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica, presidente de la Junta, Antonio Díaz Gómez.

## «Auxilio Social»

### DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE ORGANIZACION DEL "SERVICIO SOCIAL"

Para asuntos de su mayor interés deberán presentarse en este Departamento, con toda urgencia, las señoritas siguientes:

Concepción Bravo Sánchez Anita Díaz Tentor, Dolores López Pérez, Concepción García Carrillo, María Jesús Beltrán Jiménez y María Roldán Fernández.

### SUSCRIPCION PUBLICA

## El homenaje a la memoria del General Mola

Relación de donativos recibidos en nuestra Redacción: Suma anterior, 3.630 pesetas. Doña Clotilde del Pino Ruiz, 5 pesetas. Suma y sigue, 3.635 pesetas.

¿Un helado de calidad?  
— solamente en —  
**CASA MIRA**  
Nueva, 24 — Teléfono 3336  
Sucursal: Larios, 2 — Teléfono 4091  
**Servicio a domicilio**  
Valero Enfedaque Anuncios

**Sello AMERICANO**  
— Cura todos los dolores —  
DEPOSITO: FARMACIA MATA. — LARIOS, 8.

LOS DOMINGOS DE LA TRADICION

La batalla de Oriamen

Por José

CORREN los primeros días de marzo de 1837. Hay en la campaña de la primera guerra civil un período de quietud. Ha dejado de oírse el retumbar de los cañones. Descansan las tropas... Pero no hay que dejarse ganar por este aparente ambiente de paz que encaja maravillosamente en tonalidades primaverales. A los mandos de las tropas carlistas han llegado mensajeros trayendo mensajes secretos.

Las columnas de Espartaco, Evans y Sarsfield están a punto. Preparan un fuerte ataque. La operación ha sido meticulosamente preparada.

Espartaco susurra a sus íntimos palabras de optimismo. A creerle—y no es el hombre que se gaste en bravatas—, los soldados de la Tradición van a sufrir en un plazo de horas terrible descalabro. Van y vienen sus oficiales ultimando los preparativos finales. Se han dispuesto ya las baterías. La batalla que se avecina promete ser animada. El ejército liberal se ha distribuido en gruesos tentáculos que van a ser lanzados en catapultas por diversos puntos a la vez.

Las confidencias que han llegado al campo carlista no son suficientemente concretas. Peor aún, por el contrario, de vagas. El espionaje tiene todavía demasiadas imperfecciones. Lo ejercitan gentes sencillas, validas tan sólo de una generosa y heroica voluntad. ¿Contra Lasarte? ¿Contra Lezo? Hay una gigantesca interrogante cuya solución nadie se atreve a apuntar.

Ya se aclaró todo... al parecer. Por la parte de Lezo van los tirros. Ya se ha iniciado el ataque. Fuerte. Las previsiones de los mandos carlistas cambian al libre juego de los acontecimientos. Tropas concentradas por Hernani hay que enviarlas apresuradamente hacia Lezo.

Espartaco sonríe al conocer detalles de los movimientos enemigos. Media batalla está ya ganada para él. Lo que se trataba de conseguir, está logrado ya. Reina seguramente absoluto desorden en el ejército carlista.

La columna liberal de Evans, luego de amagar un ataque contra Lasarte, ha atravesado la bahía de Pasajes con tres de sus batallones y ha hecho que éstos se empleen a fondo en una embestida fortísima.

—¡Por ahí, por Lezo!

Caeen los mandos carlistas en la estrategia. Y Evans avanza ahora con el grueso de sus fuerzas hacia Hernani, que ya debe estar casi desguarnecido. Media batalla está ya ganada para los liberales.

En Amezagaña hay dos batallones carlistas. Poco baluarte para una acometida bien organizada. Evans se siente a cada minuto más ansioso.

Bien, bien... pero los dos batallones carlistas saben defenderse como leones. Arreca el fuego de los invasores. Vomitan metralla los cañones. Los voluntarios del Rey no ceden terreno a pesar de todo. Ráfagas de fuego ciegan jóvenes vidas de abnegados defensores. ¡Con fruto! No es, no, una resistencia suicida.

Por de pronto, ello ha servido para que las tropas carlistas que iban camino de Lezo hayan advertido que no estaba allí, en la meta del viaje, sino en cami-

no, la presa que los liberales quieren hacer.

Guibelalde reúne a su Estado Mayor.

Y ya está decidido. Sus fuerzas no irán a defender Lezo. Hay que dar la batalla a los liberales aquí, donde ellos buscaban pasar de matute. Ya éstos se han apoderado de Amezagaña.

—¡A por ellos!

Cercañas de Astigarra. Evans ha dejado de sonreír.

Guibelalde ha hecho una apresurada distribución de sus fuerzas. Y da una orden seca y tajante:

—Tenemos que ocupar el alto de Antongegui.

Antes de oscurecer, está cumplida. La lucha ha sido fuerte. Un choque violentísimo ha medido las fuerzas de los dos ejércitos contendientes. El signo de la victoria—parcial, pero de

buen augurio—está en esa banderola salpicada de balazos que los carlistas han colocado en lo alto de Antongegui.

Y por de pronto, no todo va de rositas, como pudieron llegar a suponer los mandos liberales. La estrategia no ha surtido el efecto deseado. Esa media parte del triunfo que ya se había apuntado en mente, habrá de ganarla a pulso, sobre el terreno de las armas. Y, ¿quién sabe...?

No hay duda sin embargo, para los que combaten contra los abanderados del Rey real a España. Suya ha sido la iniciativa y suyo será también el triunfo. Lo garantiza de antemano una manifiesta superioridad... material. Solo material, claro; pero ya es bastante, a juicio del materialismo revolucionario, que sonríe despectivo frente a lo espiritual. ¡Cosas de frailes y de viejas beatas!

Tres días de relativa calma.

El 14 de marzo, jugar con las cartas. Los juegos de ese resultado fallidos.

Y van bien las cosas. Los carlistas in pliego.

En la mañana del día 14, se rece que va llegando. Pero parecer.

De tierras de Navarra parten tropas de refuerzo. Las manda don Sebastián. Es un arrojo, firme y decidido soldados dispuestos a afrontar las dificultades.rán que entre en el mismo día 16, a la hora del amanecer.

Don Sebastián ha una operación arriesgada quien intenta disuadirlo. —Está decidido.

—Salvo mi responsabilidad. —Bien. Yo la asumo.

Ya da órdenes. Vencerá por el centro. Por Iturriza y Sopelana se quierda para forzar de Astigarra), y por Iturriaga y Quílez.

El restablecimiento de la Compañía de Jesús

La obra de un caballero cristiano

Por Joaquín AZPIAZU

REPRESENTA el decreto de 3 de Mayo de 1938 una energía y categórica respuesta a aquél de 23 de Enero de 1932, de triste recordación, firmado por un tal Albornoz, ministro de Justicia, y que aparentaba, al firmarlo, cumplir un artículo—el 26—de la no menos infausa Constitución republicana de 9 de Diciembre de 1931.

Frente a los viejos y caducos textos legales del republicanismo masón que sólo repulsa merecen, quiero nuestra atención este decreto firmado por el GENERALISIMO FRANCO, y referendado por un dignísimo caballero, el conde de Rodezno.

Dejemos los siglos antiguos de vida jesuítica en España, dejemos a Carlos III; entremos en el siglo XIX.

Cinco años tan sólo de vida legal tuvo en España, durante todo el siglo XIX, la Compañía de Jesús: desde 1815, en que Fernando VII la restableció con todos los honores, hasta 1820 en que la echó el triunfo de la revolución de Riego. Claro es que, más o menos ocultamente, volvió la Compañía a España, que no se avenía al silencio y a la inacción del destierro. Corren unos pocos años más, y otra revolución más, y un decreto de la Reina gobernadora vuelven a expulsarla en 1835. Otra vuelta y otra expulsión en 1868. Cruzar y recuzar la frontera: esa es su historia.

Pasadas las últimas guerras civiles vivió en España la Compañía de Jesús ocultamente al principio, más en público después, con relativa libertad más tarde, pero nunca con plena personalidad jurídica.

En su consecuencia, la Compañía que vivió en España con tranquilidad, al menos relativa, los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX, no pudo como tal ni tener bienes, ni hacer contratos, ni presentarse en público, porque los Es-

tados liberales la negaron esta prerrogativa civil que hoy recobrará gracias al decreto del GENERALISIMO de 3 de Mayo.

¡Qué fatídico aquel artículo 26 de la Constitución republicana! ¡Qué lúgubre aquella noche del 14 de Octubre en que se disutió y aprobó en medio de magnífica oleada de oposición de las derechas tradicionales entre las cuales estaba el mismo que hoy pone al pie del decreto su firma! ¡Qué campaña la hecha constantemente en el orden religioso con motivo de aquel artículo que luego trajo detrás la ley mucho más absurda de "Confesiones religiosas" en que aquel Gobierno infame trató de arrojar a la Iglesia de la manera más vil!

¡Quién no se acuerda de aquella ridícula interpretación del cuarto voto de los jesuitas, considerado como símbolo de adhesión a un Poder extranjero como rebeldía manifiesta a un poder nacional? ¡Como si el Papa fuera un poder extranjero! ¡Como si existiera oposición entre el Papa y España!

¡Quién no se acuerda de aquellas leguleyescas interpretaciones y fórmulas, dictadas según decían, por republicanos de la fracción más moderada, y aconsejadas por algún clérigo que se decía canonista y conocedor de los puntos vulnerables por donde podían atacarse a los jesuitas?

Y resultó para gloria eterna de la Compañía de Jesús que en aquel decreto miserable de 23 de Enero de 1932 fué expulsada de España y expoliada precisamente—se decía en el preámbulo—porque amaba y obedecía al Papa! Es decir, porque cumplía con la primera obligación de todo cristiano, y más aún de todo jesuita. Por algo el mismo Pontífice conmovido de esta expulsión, unos meses más tarde, el Domingo de Ramos, tuvo la delicadeza de

enviar al General de los jesuitas, su propia Palma con un autógrafo dedicado a los jesuitas españoles que decía así: Et palmae in manibus eorum, (Hevan palmas en sus manos).

Magnífico decreto éste del 3 de Mayo. Asentado en recio preámbulo, en que, como emanado en un Estado católico, apoyaba firmemente la tesis de que siendo la Iglesia sociedad perfecta con plenos derechos y poderes, sociedades con derecho propio han de ser también las órdenes religiosas en ella creadas y por ella aprobadas; y, por consiguiente, como una de tantas—sin que quepa excepción—la Compañía de Jesús.

Es un decreto que abre el camino del cumplimiento de la primera ley que eleva a las gentes, la ley de la justicia; que la justicia como cantaba David, hace grande a los pueblos, mientras que la injusticia los aniquila y los destruye.

En cuanto a la Compañía de Jesús, como todas las instituciones de la Iglesia y como la Iglesia misma perseguida y desterrada, se sentó al borde del camino y dejó pasar los años. No han pasado muchos esta vez. Ante ella, van desfilando derrotados y mártires, anatematizados y maldecidos, sus perseguidores y robadores de antaño: se llaman Azaña, Albornoz, Fernando de los Ríos, Prieto y otros tantos.

La justicia vuelve a imperar. Llor al CAUDILLO y GENERALISIMO de los Ejércitos españoles, y llor también al caballero cristiano, que habiendo defendido en el Congreso a la Compañía de Jesús en aquella noche fatídica del 14 de Octubre, siente hoy la satisfacción de ser él mismo quien devuelve con nueva gloria a la vida civil y al dominio de sus bienes a la Compañía de Jesús que, con lágrimas en los ojos, la vio maltrecha y despojada.

FRASES CELEBRES

Las dos dictaduras

Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba. Yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas. Se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable. Yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble. (Bravo, bravo. Grandes aplausos y muestras de aprobación).

(De don Juan Donoso Cortés. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 4 de enero de 1840).

FRASES CELEBRES

Maravillas Catolicistas

Para hacer alarde de fuerzas, un día el Caudillo dijo de sí: "Yo soy un siglo bárbaro y lo soy de mis maravillas". (El siglo XIII y lo adornan los cuatro monumentos soberbios del ingenio humano: La Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, el Código de las Partidas de Alfonso el Sabio, la Comedia de Dante y la obra de Colón).

(Don Juan Donoso Cortés. Carta al director del "Punto", París 15 abril 1840).

CRONICA DE LA GUERRA

Muchos contingentes de rojos, copados por nuestras tropas

Más de 90.000 prisioneros enemigos en un breve espacio de tiempo

FRONTE DE LEVANTE, 14.—El Cuerpo de Ejército de Castilla...

La resistencia, que había sido obstinada, hasta este momento con fuego de armas automáticas...

Prisioneros, prisioneros: la guerra está derivando hacia este conflicto de monta y de no poca monta...

En el día de hoy, merced a este engaño en que los mandamantes marxistas tienen a los milicianos...

Resumen: una nueva jornada, en la que, apesar de las trincheras, de las armas automáticas...

El Duce subió a la tribuna, que estaba instalada al lado de un gran arco de triunfo en honor de los muertos de la Gran Guerra.

Nuestro frente ha avanzado en una profundidad de cuarenta kilómetros

ZARAGOZA 14.—Desde Teruel hasta Morella se ha movido toda la línea nacional hacia Levante...

Levante en una profundidad de 40 kilómetros, y la carretera de Teruel a Albocacer, única comunicación importante...

El Duce subió a la tribuna, que estaba instalada al lado de un gran arco de triunfo en honor de los muertos de la Gran Guerra.

Mussolini pronunció ayer su anunciado discurso en Génova. Gallardamente, el Duce estableció una diferencia: "Francia-dijo-desea el triunfo de Barcelona; nosotros deseamos y queremos la victoria del GENERALISIMO FRANCO"

Al oír esto, la ovación de la muchedumbre fué ensordecedora, oyéndose el grito unánime de "¡ARRIBA ESPAÑA!"

MUSSOLINI LLEGA A GENOVA. GENOVA 14.—Desdó muy temprano, y el entusiasmo y la animación fueron enormes en la capital...

El Duce llegó a las 9.20 a bordo del acorazado "Cavour". Toda la población se congregó en el puerto...



El jefe al cual permanecemos fieles no nos impide una concisión de los acuerdos a los que deseábamos llegar. Así fue como en el mes de marzo comentamos el acuerdo con Yugoslavia...

LA AMISTAD CON ALEMANIA. Nuestra actuación fué dictada por nuestra alianza, por nuestro sentido y nuestra leal amistad hacia Alemania.

LA PAZ ARMADA. Luego habló el Duce de lo que el régimen se propone hacer, diciendo que el tráfico marítimo en Génova no sufrirá ninguna disminución...

EL ACUERDO CON INGLATERRA. El jefe al cual permanecemos fieles no nos impide una concisión de los acuerdos a los que deseábamos llegar.

LA PENSAMIENTO FRANCESA Y EL DISCURSO DEL DUCE. PARIS 14.—Toda la prensa francesa se ocupa del discurso pronunciado hoy por el jefe del Gobierno italiano en Génova...

COMENTARIOS DE LA PENSAMIENTO INGLESA. LONDRES 14.—La prensa de esta noche comenta detalladamente el discurso pronunciado esta mañana en Génova por Mussolini...

El Duce subió a la tribuna, que estaba instalada al lado de un gran arco de triunfo en honor de los muertos de la Gran Guerra.

Continúa sus trabajos la S. de N. En la sesión de la tarde, el delegado chileno declaró que su Gobierno ha decidido abandonar la Liga

El Consejo reconoce la neutralidad de Suiza, la cual anuncia que no participará en futuras sanciones

LA SESION SECRETA DE LA MANANA. GINEBRA, 14.—Esta mañana, a las once, se reunió en sesión secreta el Consejo de la Sociedad de Naciones.

LA LIGA GINEBRINA EXAMINA LA CUESTION CHINO-JAPONESA. GINEBRA, 14.—Esta tarde el Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado nuevamente en sesión secreta la reclamación china referente al conflicto con el Japón.

El Consejo reconoce especialmente que los miembros de la Sociedad de Naciones hagan todo lo posible para llevar a cabo las recomendaciones anteriores de la Asamblea y el Consejo, así como expresar a China las simpatías del Consejo en su lucha para defender la independencia y la integridad de su territorio.

Méjico rompe sus relaciones diplomáticas con Inglaterra

El hecho ha sido la consecuencia de las exigencias hechas por la Gran Bretaña para el pago de sus anualidades

MEJICO ROMPE SUS RELACIONES CON INGLATERRA. Méjico, 14.—El Gobierno de Méjico ha acordado romper sus relaciones con Inglaterra.

LA CONTESTACION MEJICANA. Méjico, 14.—En su contestación al Gobierno británico, el mejicano hace constar que el pago de las anualidades lo efectúa como un acto amistoso, pero no como una obligación...

EL MINISTRO INTERIOR MEJICANO ENTREGA AL EMBAJADOR INGLESE LAS DEUDAS ATRASADAS. El ministro mejicano notificó al representante británico que, atendiendo a la actitud poco amistosa del Gobierno inglés para con Méjico, éste había acordado llamar a su embajador en Londres y al personal de la embajada.

CHILE DECIDE ABANDONAR LA SOCIEDAD DE NACIONES. GINEBRA, 14.—El delegado de Chile ha declarado públicamente en el Consejo de la Liga ginebrina, que su Gobierno tiene en cuenta la evolución futura de la política de Ginebra...

LA PENSAMIENTO FRANCESA Y EL DISCURSO DEL DUCE. PARIS 14.—Toda la prensa francesa se ocupa del discurso pronunciado hoy por el jefe del Gobierno italiano en Génova...

COMENTARIOS DE LA PENSAMIENTO INGLESA. LONDRES 14.—La prensa de esta noche comenta detalladamente el discurso pronunciado esta mañana en Génova por Mussolini...

LA PENSAMIENTO FRANCESA Y EL DISCURSO DEL DUCE. PARIS 14.—Toda la prensa francesa se ocupa del discurso pronunciado hoy por el jefe del Gobierno italiano en Génova...

COMENTARIOS DE LA PENSAMIENTO INGLESA. LONDRES 14.—La prensa de esta noche comenta detalladamente el discurso pronunciado esta mañana en Génova por Mussolini...

COMENTARIOS DE LA PENSAMIENTO INGLESA. LONDRES 14.—La prensa de esta noche comenta detalladamente el discurso pronunciado esta mañana en Génova por Mussolini...

LA PENSAMIENTO FRANCESA Y EL DISCURSO DEL DUCE. PARIS 14.—Toda la prensa francesa se ocupa del discurso pronunciado hoy por el jefe del Gobierno italiano en Génova...

COMENTARIOS DE LA PENSAMIENTO INGLESA. LONDRES 14.—La prensa de esta noche comenta detalladamente el discurso pronunciado esta mañana en Génova por Mussolini...

COMENTARIOS DE LA PENSAMIENTO INGLESA. LONDRES 14.—La prensa de esta noche comenta detalladamente el discurso pronunciado esta mañana en Génova por Mussolini...

¡M ALAGUENO! ¿Te acuerdas del tiempo rojo? ¿Te acuerdas de las colas y de los precios? Hoy: el CAUDILLO se preocupa del humilde y vigila para que no suban los precios.

BIBLIOGRAFIA

"MARINOS DE ESPAÑA EN GUERRA"

Ya ha salido el tercer tomo de esta valiosa obra de la guerra española en el mar. Obra donde se sintetiza el heroísmo y capacidad de la Escuadra hispana...

"Marinos de España en guerra" se debe a la pluma brillantísima del gran escritor portugués Mauricio de Oliveira. La traducción la ha hecho, como en los dos tomos anteriores, José Andrés Vázquez...

Este tercer tomo del que nos ocupamos encierra más interés aun que los anteriores, pues se describe la entrada de la Escuadra Nacional en el glorioso 8 de febrero, fecha de la liberación malacitana, así como el bloqueo de Bilbao.

"DE AFRICA A CADIZ Y DE CADIZ A LA ESPAÑA IMPERIAL"

Por senda de heroísmo, de hermandad y de amor. Así reza el subtítulo de este interesante libro escrito por el periodista gaditano Antonio Garrachón Cuesta.

Componen la citada obra una serie de reportajes tan amenos y de prosa tan exacta como interesante, sobre lo ocurrido en Cádiz desde el comienzo del mando del Frente Popular hasta el 18 de julio. También se explica en él cómo fue liberada la ciudad por los heroicos generales López Pinto y Varela...

"SEÑORITAS EN LA RETAGUARDIA"

Así se titula la última novela de José Muñoz San Román. La firma de "Señorita en la retaguardia" ya es de por sí una garantía del valor intrínseco de la obra...

Todas estas condiciones que esperamos se revalidan con firmeza a lo largo de las páginas de "Señorita en la retaguardia", novela que ha de constituir un un grandioso éxito y que se debe con la anteriormente reseñada a la Editorial gaditana Cerón.

"ESPAÑA ANARQUICA"

El padre jesuita Félix Restrepo sigue mostrándonos las galanuras de su piosa y profundísima de su conocimiento españolista. "España anárquica" es la segunda parte de "España mártir"...

En el tomo hoy dado a la estampa se recogen episodios interesantísimos y sumamente significativos ocurridos desde el triunfo del Frente Popular hasta el 18 de julio, amanecer glorioso de la reconstrucción hispánica.

Son también atorzados en "España anárquica" hechos demostrativos de la barbarie desplegada en el homicidio rotundo en una de las ciudades españolas víctimas de la furia soviética.

El libro, en síntesis, es una grandiosa ratificación del concepto que nos mereció su primera parte "España mártir".

"FICHAS DE MI ARCHIVO"

Las felonías de Ossorio y Gallardo o la importancia de llamarse Pérez

Por JOAQUÍN PÉREZ MADRIGAL



Yo, que conocí muy de cerca a los hombres de la República y que no tomé en serio a ninguno, puedo hablar en serio, cuando la seriedad es un imperativo nacional, de los que a mi presencia y con mi "despegada" colaboración malbarataron y abolieron todas las seriedades. Fui con todos ellos: A ninguno le hipotecué mi patriotismo ni mi libertad...

Comparad mi caso, único por cierto, con ese hombre que ha venido representando en París a los incendiarios y a los homicidas del Komintern y de las logias.

Yo nací a la política en el arroyo. Me alumbró en medio de la calle, la coalición republicano-socialista. Y de la calle, que hubimos de disputarle a una marmarucha multisecular, traspasé a las Cortes Constituyentes todo el rencor, toda la miseria, toda la ignorancia bárbara de las masas, engreídas por victorias. Sin embargo, no me deslumbré. Como en el gabinete, "Yo era pobre, pero honrado".

Muy cerca de mi escano del Parlamento sentábase un político ilustre. Abogado de pro, orador de campanillas, ministro no sé cuántas veces de don Alfonso XIII. Y entre los descamisados que acabábamos de llegar a la espléndida incubadora de las leyes, aquel hombre ejercía una influencia decisiva. Era muy gordo, vestía con elegancia, sonreía paternal a los marxistas bisoños, y cuando hablaba y extendía sus brazos nos decía a todos con la refulgencia de unos brillantes, presos en los gemelos de sus puños... Ossorio y Gallardo, en las Constituyentes (tropa de jirtrados integrales y de chacales hambrientos), ejerció a maravilla el cargo que le cuadraba. ¿No sabía él mucho Derecho? Pues encendería esta antorcha. ¿No llevaba treinta años combatiendo a dos carrillos? Pues instruiría a los grupos mayoritarios, que se valía a los pobres con anemia...

Cultivó, pues, con éxito, esta doble asesoría. Ossorio lanzó aquello de la jurisdicción y, de paso, coqueó espléndidamente a la familia. Para mí, Ossorio y Gallardo fué siempre un hombre repulsivo. Tuve a honor, aun en los días de mi exacerbada procaerencia socialista, tener más amigos entre los grupos de derecha que entre mis propios afines. A éstos los conocía y no me interesaban. Del lado contrario había, por lo menos, unos hombres de bien, insobornables y solos, que afrontaban la desigual pelea con el Estado recién inaugurado y sus manadas de lobos.

Ossorio y Gallardo, oportunista, contoneante, "monárquico sin rey y cristiano sin Cristo", como juego había de llamarle el general Mola, me pareció desde el principio un farsante. En efecto, enarbolaba descaradamente la bandera de su traición. Monárquico sin rey, alzaba del suelo la alpargata y la instalaba en el trono vacío de su conciencia doctrinal: Abogado insignie del capitalismo y de la burguesía, cobraba minutas a los señores como él, y al mismo tiempo instruía a la plebe contra la sociedad que le mantenía y contra el propio derecho que él interpretaba y definía ante los Tribunales.

Ossorio y Gallardo era el traidor típico. Bajo su pechera almidonada se ceñían, superpuestas a su barriga insaciable, la casaca palatina, la toga forense, la blusa de proletario, el mandil maroní y la hopalanda hebrea. Era un miserable pulido y reluciente. Y como relucía, los miserables opacos, los que no se habían desbastado aún, le dispensaron confianza y le dispensaron cierta autoridad. Y no. Yo "era pobre, pero honrado". Jamás me acerqué a él sino para afligirle con mis intemperancias.

Recuerdo que se discutía en el Parlamento la ley del divorcio. Ossorio y Gallardo pontificaba. No quería, no podía oponerse a la ley. Hubiera disgustado al Gobierno, a la mayoría.

Y hacía dos días que el Gobierno y la mayoría habían hecho a su hijo, a Ossorio y Florit, subsecretario de la Gobernación. Ossorio y Gallardo discursaba, no obstante. Fingía para contentamiento de su clase católica, conservadora y burguesa, una profunda oposición a la ley del divorcio.

—¡Sí! ¡Sí!—exclamaba—. Es cierto que representa terrible penitencia, inhumano castigo, condenar a vivir en común a una pareja temperamentalmente inconciliable. En este orden, casi es piadoso acordar una ley que los separe, y que en la separación purdan los cónyuges legítimar su estado civil. Hasta ahí transijo. ¡Ah, señores diputados!—exclamaba—. Pero de ahí no se pueda pasar. Esta ley, que atiende al interés humano de los cónyuges, olvida, desatiende a los hijos. ¿Qué hacemos de los hijos?"

Yo interrumpí: —"Pues subsecretarios, como hemos hecho con el de su señoría". Resonaron las carcajadas, y a duras penas concluyó su discurso el gran farsante.

Ossorio me despreciaba desde la alta colina de su autoridad parlamentaria. El era Ossorio y Gallardo, jurista eminente, ex ministro maurista, orador brillante, sociólogo sin par... yo era Pérez. Nada más que Pérez, una más de aquellas erías de asesinos que alumbró en el arroyo la coalición republicano-marxista. Sólo que yo, cuando advertí que para prosperar personalmente había que enfilarse las manos de sangre, retrocedí angustiado, le pedí socorro a mi Dios y a la Patria. Mientras que aquel farsante fué a las Constituyentes a pedirle a la República la plaza vacante de verdugo mayor... Ossorio y Gallardo era un sistema fisiológico a base de unas mandíbulas y un vientre, abastecidos por un entendimiento. Y tras de haberse vorazmente nutrido de las esencias de la religión, del trono y de la justicia, aniquilados por la República y por él, necesita más, más... después del glorioso Levantamiento Nacional, Ossorio sólo tiene de ante la sangre de un pueblo y la gloria de su Patria. Y Ossorio ha ido da París, y luego irá a la Argentina a pedir para sus ansias infames eso, lo que le queda, la sangre y la honra de España.

Pero se va a ver negro. En otro artículo completaremos su ficha.

En la necrópolis de San Miguel recibieron ayer sagrada sepultura los restos mortales del general Cabanellas

(Viene de la página 5) EN LA NECROPOLIS DE SAN MIGUEL

Próximamente a las siete de la tarde llegó la comitiva al cementerio de San Miguel. Tras de rezar un responso, el féretro, a hombros de jefes y oficiales, fué transportado al sitio designado donde había de recibir sagrada sepultura. En la capilla de los señores marqueses de Larios se inhumó el cadáver del ilustre general. Hallábase allí la Excm.a Sra. Marquesa de Larios, doña Pilar Prías y familiares del extinto. El señor

Obispo y el clero de la parroquia del Sagrario rezaron las plegarias de ritual por el alma del finado, desfilando después al púlpico ante las autoridades y dandos.

BOINAS ROJAS reitera su más sentido pésame a la distinguida familia, elevando una guía familiar doliente, elevando una oración al cielo por el alma del ilustre general.

MUESTRAS DE PESAME

En la casa mortuoria visitó a la familia doliente el delegado del Gobierno en Baleares, don Luis García Gáljarro, que comunicó su pésame a la familia del difunto.

SI USTED LEE UNA SOLA VEZ BOINAS ROJAS LO LEERA DIARIAMENTE



ESTOMAGO FUERTE! BICARBONATO DE SODA Triunfal QUIMICAMENTE PURO

Industrias Andaluzas, S. A. SEVILLA Agencia exclusiva para Málaga y Provincia, Calle Moreno Mazón, núm. 15 Teléfono 1521

Auxilio Social de Mallorca inicia una campaña pro hermandad a Valencia

PALMA DE MALLORCA 14—La Delegación de Auxilio Social de esta provincia, ha organizado una campaña pro hermandad a Valencia, con conferencias por radio, artículos en la prensa. En los actos públicos los equipos de oradores hablan en los pueblos de la isla.

Se ha reanudado ya para este fin más de cien mil pesetas a parte de cincuenta mil en especies.

Himno de la Falange en discos Columbia

GOBIERNO CIVIL. DEPARTAMENTO RADIO. RADIO MALAGA ONDA CORTA. HORARIO DE NUESTRAS EMISIONES DIARIAS: de las 14 a las 15 en 4154 Mtrs. (7.220 Kl.) de las 21 a las 22:30 4154 " (7.220 Kl.) de las 22:40 a 1:45 2077 " (14.440 Kl.)

**En el Cementerio de San Miguel recibieron ayer sagrada sepultura los restos mortales del general Cabanellas**

**El pueblo de Málaga, sin distinción de clases, mosiró su sentimiento por la muerte de tan ilustre soldado**

**El general Queipo de Llano, que llegó de Sevilla para presidir el fúnebre acto, ostentaba también la representación del CAUDILLO**

**HA MUERTO UN GRAN SOLDADO**

La muerte del ilustre general don Miguel Cabanellas, ocurrida en nuestra ciudad, ha causado hondo sentimiento en toda España, y muy especialmente en Málaga, que por azares del destino ha tenido la suerte, dentro de la desgracia, de recoger los restos mortales del benemérito soldado. Desde que se tuvo conocimiento del óbito, numerosas personas de todas las clases sociales acudieron al hotel donde se hospedaba el general, firmando en los pliegos colocados al efecto.

La capilla ardiente se vió muy concurrida durante toda la noche anterior, y luego hasta la hora de la conducción y sepelio, haciendo guardia al cadáver jefes y oficiales del Ejército y piadosas damas, que de esta forma testimoniaron el sentimiento que les había producido la desgracia.

Málaga tuvo ayer puñalación heroica de patriotismo, porque el dolor que exteriorizó con motivo de la muerte del fausto general Cabanellas fué el reconocimiento del valor personal y moral del invicto soldado y de todas las virtudes que le adornaban y que le llevaron a hacer frente en Aragón a las hordas rojas y derrotarlas en la ciudad donde el anarquismo tenía una de sus sedes.

Todo esto lo conocían los malagueños; las gestas gloriosas del defensor de Zaragoza resonaban con tanta fuerza en los oídos de todos, que Málaga supo rendir plebesía al soldado ilustre que muere y que tanto bien ha hecho a la Patria.

**EN LA CAPILLA ARDIENTE**

Como decimos antes, la capilla ardiente se vió muy concurrida durante la noche anterior. Revisaron comisiones de jefes y oficiales del Ejército, de las milicias de FET, Hermanas de la Caridad y Hermanitas de los Pobres, familiares del extinto y damas de la Cruz Roja, todos los cuales estuvieron velando al cadáver hasta la hora de la conducción. Numerosas coronas de flores naturales exornaban la estancia fúnebre, todas ellas dedicadas por deudos y amigos del finado. Se dijeron varias misas durante la mañana de ayer, a las que asistieron los familiares, el señor vizconde de Ayamonte, ayudante del general fallecido, y otras distinguidas personas.

**LUEGAN LAS AUTORIDADES**

Poco antes de la hora señalada para el entierro, las cinco de la tarde, comenzaron a llegar al Hotel Caleta Palace las

autoridades de Málaga y las que habían concurrido de otros puntos de España con el exclusivo objeto de acompañar el cadáver del general Cabanellas a su última morada. El señor Obispo de la diócesis se personó también en la cámara mortuoria, rezando un responso ante el cadáver. La parroquia del Sagrario y buen número de sacerdotes entonaron asimismo una oración ante el cadáver antes de ser éste transportado al coche mortuorio. Fué una exposición de religiosidad que Málaga sentía viendo el cuerpo inerte del general de las barbas de plata.

**SE PONE EN MARCHA LA COMITIVA**

A hombros de ocho jefes y oficiales del Ejército, entre ellos el comandante de Estado Mayor, ayudante del general, señor Montesinos, fué sacado el féretro de la cámara mortuoria. La banda de música del regimiento de Oviedo entonó el Himno Nacional, honor póstumo que se tributaba al egregio soldado, al mismo tiempo que las guardias presentaban armas al paso del cadáver.

Este fué colocado en un lujoso coche tirado por ocho caballos empenachados y sus correspondientes servidores vestidos a la federica.

**ORDEN DE LA COMITIVA**

Abría marcha una sección motorista del Ejército, seguida de la parroquia del Sagrario con cruz alzada y ciriales y numerosos sacerdotes. A continuación marchaba una lucida representación de las Hermanas de la Caridad y Hermanitas de los Pobres, todas las cuales portaban velas. Seguían cásas y soldados del Ejército e institutos armados, que llevaban coronas, y después el coche mortuorio, que iba abarrotada igualmente de coronas. Daban escolta al mismo el comandante señor Montefinos, vizconde de Ayamonte, y duque de Algeciras.

**LA REPRESENTACION DEL GENERALISIMO**

El ilustre general don Gonzalo Queipo de Llano, que había llegado expresamente de Sevilla para presidir el acto, ostentaba, a más de la representación propia, la del GENERALISIMO de los Ejércitos nacionales. El general, en esta representación conferida por el CAUDILLO, dió a la familia doliente en nombre de aquél el más sentido pésame, condoliéndose al igual que todos los buenos españoles, por la desgracia que sufrían los deudos y a la par la Patria.

**PRESIDENCIA OFICIAL**

Con el general Queipo de Llano formaban la presidencia oficial el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Málaga, general don Plácido Geta; el Excmo. Señor Gobernador Civil, don Francisco García Alted; Alcalde, don En-



El féretro, a hombros de oficiales, es transportado a la carroza fúnebre

rique Gómez Rodríguez; señor Obispo de la diócesis, doctor don Babino Santos Olivera; Comandante de Marina, don Manuel de la Cámara; jefe provincial del Movimiento, don Juan Peraza España; secretario provincial, don Feliciano Laberón Rebón; general de Caballeros don Eugenio Bonet; coronel jefe de los Servicios de Intendencia de la región; delegado de Orden Público de la capital, don Juan Villalón presidente de la Audiencia, don Alejandro Moñer; marqués de Larios y de Guadaro; presidente de la Diputación Provincial, don Gonzalo Moris; delegado de Hacienda, señor cónsul de Italia, don Tranquillo Bianchi; comandante de Aviación señor Iglesias; general de Infantería don José Andrade Chinchilla, y en representación del ministro de Educación Nacional, su hermano don Agustín Sainz Rodríguez.

**LA PRESIDENCIA FAMILIAR**

La presidencia familiar estaba integrada por los hijos del finado, don Miguel, don Emilio y don Virgilio Cabanellas; sobrinos don Angel González de Torres, don Rafael Fernández de la Cruz y don Virgilio Serrano Cabanellas; don Enrique y don Manuel Marra López; hijo político don Félix López Malaver; coronel de Caballería don Luis Campos y teniente de la Guardia Civil don Isidoro Herrera.

**OTRA TERCERA PRESIDENCIA**

Figuraba a continuación otra tercera presidencia, de la que formaban parte el teniente coronel del regimiento de Oviedo don Salustiano Muñoz Delgado; coronel de la Guardia Civil, don Antonio Alvarez Ossorio teniente coronel de Carabineros don Angel Bello; delegado de Orden Público de la provincia, señor Alvarez de Pablo; gobernador civil de Córdoba, don Eduardo Valverde; los canónigos don Diego Gómez Lucena y don Julio de la Calle, en representación del Cabildo Catedral; teniente coronel de Sanidad don Casto Morales y capitán del mismo Cuerpo don Rafael Campos; don Antonio Baca, en representación del Colegio de Odontólogos; coronel señor Monasterio; capitán ayudante del Excmo. Sr. Gobernador Militar, don Celestino Galache; jefe de Estado Mayor señor Palanca; comisario jefe de Policía, don Tomás de Armillán, y comisario jefe de la 1.ª distrito de Santo Domingo, don Julio López Contreras; coronel jefe de Estado Mayor del Ejército del Sur, señor Cuesta; comandante ayudante de general Queipo de Llano señor López Guerrero; capitán jefe de milicias, don Juan Moreno; don Román Casares, don Avaro Pries, don Francisco García Almendra, presidente de la Cruz Roja malagueña; capellán del señor Obispo, don Manuel Sánchez Ariza; don Juan Hueín, secretario local de FET; segundo comandante de Marina de esta base, don Antonio Noguera; teniente coronel de la Guardia Civil don Antonio Escobedo; auditor de Guerra, don Miguel Torres López; secretario del Gobierno Civil, don Carlos Tejera; secretario particular del señor García Alted, don José Berrocal; comisión de damas enfermeras de la Cruz Roja presidida por doña Pilar Pries; gestores provinciales y municipales y representaciones de los cuerpos e institutos armados de la guarnición, así como de todas las entidades malagueñas.

Detrás iba una compañía del regimiento de Oviedo con bandera, bandas y escuadra de gastadores.

**LAS CORONAS**

Numerosas fueron las coronas depositadas en el coche fúnebre, recordando la enviada por los hijos y familiares del finado y las que también depositaron el Ayuntamiento, los oficiales, cásas y soldados de los carros de combate del Sur; otra enviada

por la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales; la de los señores marqueses de Larios; otra más del hijo político del finado; la del Cuartel General del GENERALISIMO, y la enviada por la Escuela Especial de Aviación.

**PASO DE LA COMITIVA ANTE EL AYUNTAMIENTO**

Al paso de la comitiva fúnebre ante el Ayuntamiento rindieron honores al cadáver el Cuerpo de Bomberos y la Guardia Municipal, al mismo tiempo que la banda de música que dirige el maestro Palanca interpretó una marcha fúnebre.

**LAS FUERZAS CUBREN LA CARRERA**

Todo el trayecto que hubo de recorrer la comitiva estaba ocupado por fuerzas del Ejército, cuerpos armados y milicias, que cubrieron la carrera y rindieron los honores de ordenanza al paso de los restos mortales del ilustre general.

**MANIFESTACIONES DE SIMPATIA AL GENERAL QUEIPO DE LLANO**

Como detalle de la jornada de ayer hemos de hacer constar que el general Queipo de Llano fué objeto de innumerables muestras de simpatía a su paso por las calles del trayecto. El público, ante la presencia del salvador de Málaga, exteriorizó su entusiasmo al paso del general Queipo de Llano, aplaudiéndole en muchas ocasiones y haciéndole objeto de las mayores demostraciones de cariño.

**EL SENTIMIENTO DE LOS MALAGUEÑOS**

El sentimiento de los malagueños por la muerte del general Cabanellas, según decimos al principio, se patentizó de manera fehaciente con la asistencia al acto fúnebre de numerosas personas. No fué sólo esto, sino que las calles todas por las que pasó la fúnebre comitiva se veían abarrotadas de público, rindiendo así un póstumo tributo de admiración al viejo soldado, que en momentos difíciles supo contribuir como buen militar a la causa nacional. Pudo decirse que todos los malagueños, sin distinción de cásas, exteriorizaron su patriotismo ante los restos mortales del que también había sabido ser patriota cien por cien.

**DESFILE DE LAS TROPAS**

Al llegar el féretro a la plaza de la Merced, las tropas que cubrían la carrera desfilaron ante el cadáver a los acordes de una marcha fúnebre.

(Pasa a la página 8.)

INFORMACION DEL EXTRANJERO

# El ministro inglés del Aire ha presentado la dimisión, provocando una modificación ministerial

## Se ha pedido a Roosevelt la adopción de medidas contra el paro forzoso

### El Fuhrer gozará de un descanso de varios días en el Sur de Alemania

#### NAVIOS DE GUERRA FRANCESES EN LISBOA

LISBOA 14.—Han llegado a este puerto dieciséis unidades de la escuadra francesa del Atlántico.

#### EL SECRETARIO DE AGRICULTURA ITALIANO, INVITADO A VISITAR ALEMANIA

BERLIN 14.—El jefe de Agricultura del Reich ha invitado al secretario de Agricultura italiano, Tassinari, a visitar las instalaciones agrícolas de Alemania.

#### EL FUHRER REPOSARA UNOS DIAS EN EL SUR DE ALEMANIA

BERLIN 14.—El fuhrer partió ayer en avión para el sur del Reich, donde pasará unos días de reposo.

#### MÉJICO INDEMNIZARA A LAS COMPANIAS PETROLIFERAS EXPROPIADAS

LONDRES 14.—Méjico ha ofrecido dedicar el 60 por 100 de su producción total de petróleo durante diez años al pago de las indemnizaciones a las compañías petrolíferas expropiadas.

#### HACIA UN PACTO DE NO AGRESION ENTRE EL JAPON Y NORTEAMERICA

TOKIO 14.—El portavoz oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores declaró hoy que el Japón daría sus consideraciones a la discusión de un pacto de no agresión con los Estados Unidos si este último país efectuar

ba el primer movimiento en tal sentido.

#### HENLEINEN CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR CHECOESLOVACO EN LONDRES

LONDRES, 14.—Antes de marchar de esta ciudad, el jefe de los alemanes sudetas ha celebrado una entrevista que ha durado tres horas con el ministro checoslovaco en Londres.

#### FUERTES TEMBLORES DE TIERRA EN ESTAMBUL

ESTAMBUL, 14.—El observatorio de esta ciudad ha registrado tres fuertes temblores de tierra.

Los temblores han sido, uno a las 17.43, otro a las 23.35 y otro a las 24.

#### PRESENTA LA DIMISION EL MINISTRO DEL AIRE INGLES

LONDRES, 14.—Los círculos políticos informan que ha dimitido el ministro del Aire.

Con este motivo, tendrá que haber una modificación ministerial, pues con la dimisión presentada antes por el ministro de Colonias, quedan dos carteras vacías en el Gobierno.

#### SE PIDE A ROOSEVELT LA ADOPCION DE MEDIDAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO EL PARO OBRERO

NEW YORK, 14.—El diputado Lewis ha conferenciado con

el presidente Roosevelt, sobre el conflicto del paro obrero, pidiéndole que tome medidas para resolver esta delicada situación.

#### UNAS DECLARACIONES DE SPARK RELACIONADAS CON LA CRISIS

BRUSELAS, 14.—El señor Spak, que como se sabe fue encargado ayer de formar Gobierno, encargo que aceptó, ha hecho unas declaraciones a los periodistas.

Ha dicho que en la conversación que ha celebrado con el Rey éste ha aprobado sus gestiones y proyectos. Agregó que el nuevo Gobierno estará constituido por once ministros y de ellos tres no pertenecerán al Parlamento. Estos serán los de Hacienda, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional. Agregó que la crisis que dará resuelta hoy mismo.

#### Baños de la Estrella S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 24 de mayo actual, a las cuatro y media, en su domicilio, Arrenal, 22, para resolver la posibilidad de venta del Bañerío.

El gerente, L. Quesada.

DIRECCION DE MUTILADOS

# Aclaraciones para hacer las relaciones de vacantes y censos de empleos

Para esclarecimiento de cuantas entidades y personas vienen obligadas a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Mutilados de Guerra, con relación a las vacantes y censos de personal, publicamos los artículos que a ello hacen referencia, con las aclaraciones necesarias para su mejor comprensión.

Art. 49. En la Administración Provincial y Municipal, y en los organismos dependientes del Estado, Provincia o Municipio que tienen obligación de reservar vacantes para Mutilados de Guerra, las autoridades, jefes de Centros o Dependencias a que estén afectos los destinos cuya provisión haya de hacerse con arreglo a los preceptos de este Reglamento, tienen la obligación ineludible, bajo su responsabilidad personal, de dar cuenta a las Comisiones Inspectoras y, a la vez, a la Dirección de Mutilados de Guerra, con carácter urgente, de las vacantes que se produzcan en las respectivas localidades por ascensos, jubilaciones, renuncias, cesantías u otra cualquier causa, comunicando, al efecto, a las citadas Comisiones y a la Dirección de Mutilados de Guerra, en plazo máximo de 15 días, las vacantes producidas y que se reservan al Cuerpo de Mutilados. Este plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de producirse las vacantes.

(El porcentaje de vacantes que corresponde a los Mutilados es, de acuerdo con el art. 30, apartado cuarto, del 30 por 100).

Art. 50. Independientemente, los organismos citados en el artículo anterior, remitirán, con la posible urgencia, a las Comisiones provinciales inspectoras del Cuerpo de Mutilados un censo general de los destinos y empleos reservados a los mutilados de guerra, estén o no cubiertos, y también enviarán este censo a la Dirección de Mutilados de Guerra.

Los organismos de la Administración provincial y municipal pasarán a la Dirección de Mutilados y a las Comisiones Inspectoras una relación mensual de los destinos y empleos reservados a los Mutilados de Guerra, expresando el sueldo y demás circunstancias de las vacantes.

Art. 51. Los gestores o administradores de las Empresas y Entidades a que se refiere el artículo 33 vendrán obligados a remitir a la Dirección de Mutilados de Guerra, estén o no vacantes, relaciones que se enviarán, además, a los mismos organismos, del 15 al 20 de cada mes. Las personas anteriormente citadas tienen la obligación de dar conocimiento a las respectivas Comisiones Inspectoras provinciales, en el plazo máximo de quince días a contar del siguiente al de producirse la vacante, de las que han correspondido a los Mutilados de Guerra.

(Las Empresas y Entidades a que se hace referencia, en el artículo transcrito, están obligadas de acuerdo con el artículo 33, a reservar a los Mutilados las siguientes plazas: una por cada siete puestos vacantes o fracción de siete en los empleos de carácter administrativo y en los de mas empleos subalternos el 20 por 100 de las vacantes).

Art. 52. Los particulares dueños de trabajo, en general, a que se refieren los artículos 36, 37 y 38 a quienes también alcanza la obligación de colocar Mutilados de Guerra, en la proporción establecida en este Decreto, vienen igualmente obligados a dar conocimiento, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente a la fecha en que se produjere la vacante, a las

Comisiones Inspectoras y a la Oficinas de Colocación, de las reservadas a los Mutilados, estando asimismo obligados a remitir, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este Reglamento un censo general de los cargos reservados a los Mutilados de Guerra estén o no cubiertos, a la Dirección de Mutilados y a las Comisiones Inspectoras Provinciales. Este censo se remitirá a los indicados organismos del 15 al 20 de cada mes, con expresión del sueldo y demás circunstancias de las vacantes.

(Las personas a que se hace referencia en este artículo están obligadas a colocar de conformidad con el art. 26, un mutilado por cada veinte dependientes o trabajadores, o fracción de veinte superior a diez. Téngase presente que, de acuerdo con el artículo 37, los Mutilados con capacidad sólo para desempeñar destinos burocráticos han de ser obligatoriamente colocados en las oficinas de las citadas Empresas o dueños de trabajo, servicio de inspección de talleres, etc. y en general, en toda clase de funciones de carácter s- dentario o que no exijan un rudo trabajo material, siendo empleados en la proporción de un mutilado por cada diez dependientes o fracción de diez superior a cinco).

Art. 53. Las Diputaciones, Ayuntamientos y patronos, sean personas naturales o jurídicas, están obligados a enviar a las Comisiones Inspectoras locales o de partido, dentro de un mes a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, relaciones con los siguientes datos:

Primero. La indicación del número total de personas empleadas en sus dependencias, clasificadas por establecimientos, sexo, categoría y oficio.

Segundo. El número de Mutilados que se encuentran bajo su dependencia, con la indicación para cada uno, del día de promoción al trabajo y grado de mutilación que padezca.

Los datos fijados en el presente artículo deberán ser remitidos también a aquellas Comisiones, dentro de los diez primeros días de los meses de enero y julio de cada año, así como a la Dirección de Mutilados.

A la vista de los artículos que se transcriben, las entidades citadas y particulares han de presentar, en los plazos indicados, una relación de vacantes, con expresión de las reservadas a los Mutilados de acuerdo con las proporciones indicadas, por duplicado, remitiendo una a la Dirección General de Mutilados en Salamanca y otra a la Comisión Inspectoras Provincial, Alameda Principal, 25, relaciones que han de remitirse mensualmente del 15 al 20.

Otra relación a la Comisión Inspectoras provincial, las de la capital, y a las Comarcas, las de los pueblos, con el censo total de personas empleadas, en las respectivas entidades o industrias, con las circunstancias que se citan en el artículo 53, remitiéndose copia de la misma a la Dirección General de Salamanca.

Los impresos para hacer las expresadas relaciones pueden recogerse, a partir del lunes, día 16, en las Oficinas de la Comisión Inspectoras Provincial, Alameda Principal, núm. 25 (edificio de la Audiencia).

Málaga 14 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

**12 FORMULAS GRATIS**  
Escribanos. Le mandaremos "gratuitamente" 12 Valiosas Formulas y Catálogo de nuestra obra, Séptima Edición, "2.000 Procedimientos Industriales". Comprará así lo fácil que es fabricar muchos artículos que veníamos importando. Puede examinarla en buenas librerías.

**MORAGUES**  
Sastrería : Camisería  
LA CASA PREFERIDA DEL PUBLICO

**ESCABIOI**  
GUERRERO-STRACHAN  
Antisarnico  
(PRODUCTO NACIONAL)  
DE VENTA EN FARMACIAS

**Almacenes "El Candado"**  
— DE —  
**Sobrinos de Julio Goux**  
Ferretería - Hierros - Maquinarias - Cementos  
— Ventas al detall y mayor —  
**ESPECERIAS 20 al 26. — Teléfono, 4329.**

**Radio - Técnica**  
Granada, 65 Teléfono 3333  
Reparaciones de aparatos de radio de todas marcas

EN EL SANTO CRISTO

### Solemnes cultos a la Virgen del Rosario y bendición de rosas

Estamos en el mes dedicado a la Santísima Virgen, mes en el que la Madre de Dios, siempre dispensadora de gracias y favores ha de proporcionarnos siempre que a Ella acudamos con verdadero espíritu cristiano, con fe absoluta e inquebrantable, la paz tan suspirada por todos y el triunfo de nuestro glorioso Ejército que con tantísimo acierto dirige el GENERALISIMO FRANCO.

Así, pues, todos los buenos católicos, todos los fieles devotos de Nuestra Señora en su advocación bendita del Rosario, con cuyo rezo tantas victorias se consiguieron en innumerables hechos de armas en favor de la Causa de Dios y de nuestra Patria, no han de faltar en esta fiesta tan hermosa y simpática de suyo.

Los cultos, que tendrán lugar hoy domingo, día 15, empezarán a las siete y media de la mañana, con solemne Misa de Comunión general, continuando, por la tarde, a las cinco, con exposición de S. D. M., Santo Rosario, Preces y sermón que predicará el ilustre beneficiado de esta S. I. C. don Cándido Rodríguez Martín, terminándose con solemne procesión claustral con el Santísimo Sacramento, bendición y reserva.

Después de la reserva se bendecirán las rosas de la Virgen, que serán distribuidas entre los fieles, esperándose que éstos envíen las que puedan, rogándose tengan en cuenta la virtud que tan preciada flor contrae al recibir la bendición de la Iglesia.

# Vida Católica

## CULTOS

### JUBILEO DE LAS XL HORAS

Hoy está en la Encarnación. Mañana, en la misma iglesia.

### CULTO PERMANENTE AL SANTISIMO SACRAMENTO

En la iglesia de Reparadoras se encuentra manifiesto diariamente S. D. M., celebrándose la santa misa a las siete.

La bendición y reserva es a las cinco de la tarde.

### MES DE MARIA

Durante el presente mes, por orden expresa del Sr. Obispo de Málaga, se celebra el santo ejercicio del mes de María, en todas las iglesias de la ciudad.

### PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DE MIRAFLORES DE EL PALO

Hoy domingo, patrocinada por la Asociación Católica de Padres de Familia y Junta de Señoras de Acción Católica de esta parroquia, se celebrarán los siguientes cultos en honor de la Compañía de Jesús para celebrar su restitución.

A las ocho de la mañana Misa de Comunión general que será aplicada en sufragio por las almas de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús vilmente asesinados por las hordas marxistas.

A las diez, Misa solemne con panegírico a cargo de un reverendo padre de la Compañía.

### IGLESIA DEL SANTO CRISTO

#### Gran Fiesta de la Rosa

La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán y la Obra El Pan del Rosario, celebran su Ejercicio mensual y Gran Fiesta de la Rosa, hoy domingo 15 de Mayo.

La Misa de Comunión será a las siete y media.

El Ejercicio de la tarde a las cinco, predicando don Cándido Rodríguez Martín, beneficiado de esta S. I. C.

Después de la procesión claustral, se hará la distribución de las rosas benditas.

## HORA SANTA

En la iglesia parroquial del Sagrario se celebra todos los domingos, de seis y media a siete y media de la tarde, solemne ejercicio de la Hora Santa, con sermón y cánticos.

### HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA COLUMNNA

Esta piadosa hermandad celebrará junta general hoy domingo, a las seis de la tarde, en la calle de San Agustín, número 12, en cumplimiento de sus estatutos, para la elección de nueva junta de gobierno.

Se encarece a todos los cofrades su más puntual asistencia.

### REAL HERMANDAD DE LA SAGRADA CENA SACRAMENTAL Y MARIA SANTISIMA DE LA PAZ

Esta hermandad celebrará junta general hoy domingo, a las diez y media de la mañana, en el local de la Zona 20 de F. C. Avenida del GENERALISIMO, número 7, en la que tendrá lugar la toma de posesión de la nueva Junta directiva.

Están invitados todos los cofrades, a los que se ruega puntual asistencia.

### IGLESIA DE CAPUCHINOS

La Venerable Orden Tercera de Penitencia establecida en dicha iglesia celebra sus ejercicios en este mes hoy domingo.

La Comunión general será a las ocho de la mañana en la iglesia de los Santos Mártires; los ejercicios con sermón empezarán a las seis de la tarde en la iglesia de Capuchinos, con la real presencia de Jesús Sacramentado.

### CONGREGACION DE LA INMACULADA VIRGEN MARIA Y SAN LUIS GONZAGA

Hoy, tercer domingo del mes, se tendrá la Misa de Comunión general en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media. Se recuerda que la asistencia es rigurosamente obligatoria.

### REAL COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA EXPIRACION Y MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES

En cumplimiento del artículo octavo de su Reglamento, hoy domingo celebrará asamblea general esta piadosa hermandad en el local de la Agrupación de Comerciantes, Alameda, 11 a las once de la mañana para tratar de varios asuntos, entre ellos de la elección de nueva Junta de gobierno.

Se ruega encarecidamente a los cofrades su puntual asistencia.

### Conferencias doctrinales en la Catedral

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo continúa sus conferencias doctrinales o lecciones de vulgarización teológica en la Catedral durante la misa de doce de los días festivos, a fin de facilitar la instrucción religiosa de los fieles hoy más necesaria que nunca. También, durante la Misa de 11, un señor Beneficiado da una explicación doctrinal.

### MISA DE ONCE Y MEDIA EN SANTO DOMINGO

La Pontificia Congregación del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Animas (Mena) y Nuestra Señora de la Soledad, una vez que la Santísima Virgen de la Soledad ha sido instalada en el altar que en su honor ha sido levantado en esta parroquia, ha reanudado los cultos a sus titulares, celebrándose la Santa Misa todos los domingos y días festivos a las once y media de la mañana.

A dicho acto asisten gran número de congregantes y fieles, demostrando el fervor y devoción que en nuestro Perchel se siente hacia la Virgen de la Soledad.

### ILUSTRE COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA MISERICORDIA Y NUESTRA SEÑORA DEL GRAN PODER

Se ruega a todos los cofrades y simpatizantes de esta Hermandad que hoy, a las cuatro de la tarde, asistan a la Junta general que se ha de celebrar en el local de la Sociedad Económica, para elegir nueva Junta y tratar de asuntos de vital interés para el resurgimiento de la Cofradía.

### CONGREGACION DE ANTIGUAS ALUMNAS DEL COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA

La presidenta de la Junta directiva de la Congregación de Antiguas Alumnas del Colegio de la Sagrada Familia, invitan a sus asociadas a la Misa de Comunión general, que tendrá lugar en la iglesia del Sagrado Corazón (calle Compañía), el día 21 del corriente, a las nueve de la mañana. La celebrará el Reverendo Padre Director Bernabé Copado S. J.

A las seis de la tarde, reunión en el Colegio del Camino Nuevo, seguida de la bendición de Santísimo Sacramento.

Se suplica la puntualidad a estos actos, luciendo las Congregantes la insignia de la Congregación.

### OBRA DEL AMOR MISERICORDIOSO

Lista de donativos para la Primera Comunión.  
Suma anterior, 110 pesetas.  
Señora viuda de Rein, 30 pesetas; una señora, 1; A. G., 3.15.  
Total: 117.15 pesetas.  
Pueden enviar los donativos a Soto y Merlo, calle Granada; señoritas de Bertuchi, Larios 8; Librería Católica y Amor Misericordioso, Granada, 110.

## EVANGELIO DEL DOMINGO

### El Señor anuncia la venida del Espíritu Santo

EVANGELIO (SAN JUAN, CAP. 16)

NO os dije estas cosas al principio porque estaba con vosotros, mas ahora me voy a aquel que me envió. Y ninguno me pregunta ¿A dónde vas? Antes porque os he dicho estas cosas se ha llenado de tristeza vuestro corazón.

Mas yo os digo la verdad, os conviene que yo me vaya, porque si no fuere no vendrá a vosotros el Consolador; mas si me fuere os lo enviaré.

Y cuando viniere arguirá al mundo de pecado, y de justicia y de juicio. De pecado, ciertamente, porque no han creído en mí. De justicia porque voy al Padre y ya no me veréis. Y de juicio porque el príncipe de este mundo ya está juzgado.

Aun tengo que decir muchas cosas, pero por ahora no podréis soportarla. Cuando viniere el Espíritu de Verdad os enseñará toda la verdad. Porque no hablará por sí, mas hablará todo lo que oyere y os anunciará las cosas que han de venir. El me glorificará porque de lo mío recibirá y lo anunciará a vosotros.

Todas cuantas cosas tiene mi Padre mías, son, por eso os dije que recibirá de la mía y lo anunciará a vosotros.

### EXPLICACION

En los evangelios de las dominicas actuales, nos va la Iglesia presentando los pasajes en los que Cristo habla a sus apóstoles de la venida del Espíritu Santo sobre ellos, para preparar nos a la próxima conmemoración de esta venida que ha de celebrarse el día de Pentecostés.

No es nada fácil el presente evangelio. Por una parte hemos de tener en cuenta, que el evangelista no nos da lo que hoy llamaríamos un texto taquigráfico del discurso del Señor, sino un brevísimo extracto, en el que hay a veces que poner a prueba nuestro entendimiento para ver la filiación de unas sentencias con otras. Por otra parte el evangelio de mañana es uno de los que eñcherran mayor fondo teológico, sobre materias tales como el origen y procesión del Espíritu Santo que no están al alcance del simple fiel.

Nos limitaremos por ello a indicar cuál es a nuestro juicio, o al juicio de autores probadísimos, si queremos hablar más sinceramente el pensamiento capital de las palabras del Señor.

Es la última cena. Acaba de exponerles las persecuciones de que han de ser objeto, cuando les dice la frase con que empieza el evangelio del domingo: "no os he dicho al principio estas cosas porque estaba con vosotros", esto es, porque al principio no teníais la fe suficiente para entenderlas sin asustarse, y porque además yo estaba con vosotros para defenderos y atraer sobre mí las persecuciones como blanco principal.

Ahora me voy, pero no os entristezcáis, porque sino me fuere no vendría el Espíritu Santo, el que lleva por esencia el nombre de Consolador, y que es quien sostendrá vuestros corazones para que no desfallezcan, y pondrá en vuestros labios las palabras que hayais de responder ante los jueces.

Este mismo Espíritu Santo será el que haga resplandecer la verdad en el mundo. El arguirá a los hombres, del pecado grande que cometieron, no queriendo creer en mí; de su injusticia, porque les hará ver que aquél a quien ellos codenaron a muerte como a reo, ha resucitado y subido a los cielos como juez; y de juicio poniendo de manifiesto que ya se ha decretado la sentencia contra Satanás y sus seguidores enemigos míos.

Muchas cosas os diría, pero

aun no sois capaces de entenderlas. Cuando venga el Espíritu Santo él completará mis enseñanzas.

Especial cuidado el de Cristo para con las almas, a las que no pide de repente que se levante a las mayores cumbres del heroísmo, sino que poco a poco, a medida que son capaces les va exponiendo mayores horizontes de santidad, hasta llegar al acto de ofrecer la propia vida. Especial cuidado de Cristo, para con sus almas, que puede servir de modelo a todos aquellos que se dedican al apostolado. Sin cejar en la ascensión ir proponiendo aquellos pasos que se comprenden puede dar el principiante, y no pedirle a un niño avances de gigante, ni contentarse con pasos de vacilación para el robusto. Precisamente en esto, en saber acomodar nuestras exigencias con la gracia de Dios consiste el gran secreto del director de almas. Que ni asusta por pedir a deshora, ni pierde la ocasión por no atreverse.

Secretos insondables de la obra del Espíritu Santo dentro de nosotros. Desconoce el cristiano generalmente hasta las cosas más elementales de esta atigusta persona de la Santísima Trinidad y está ella en cambio habitando dentro de su corazón, asimiéndola en sus desmayos, alzándola en sus ascensiones y haciendo ver su justicia ante los hombres.

El Consolador llama al señor al Espíritu Santo, y en la palabra consolador encierra todo lo que significa consuelo, sanidad y aliento. Como un día obró clamorosamente convirtiendo a los desmembrados y tímidos pecadores en los apóstoles de la Cristiandad, así obra cada día en nuestras almas convirtiéndonos de pecadoras en justas de justas en santas si cooperamos a las llamadas e imperativos de su gracia.

### Dr. S. Almansa

RESPIRATORIAS Y CORAZON  
Sagasta, 2 = Teléfono 2540



D. O. M.

### EL SEÑOR

## D. Ignacio Tejada Sáenz

Ha fallecido ayer, 14 del actual

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

### R. I. P.

Sus hermanos doña Carmen (ausente) y don Policarpo; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

*RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al sepelio de su cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día de hoy, en el Cementerio de San Miguel.*



D. O. M.

RÜGAD A DIOS  
en caridad por el alma de

## D.ª Sofia Bracero Luque

De Fernández del Villar

Que falleció piadosamente en el Señor el 15 de Mayo 1937

### R. I. P.

Su viudo don Manuel Fernández del Villar, su madre, hermanos, hermanos políticos y sobrinos,

INVITAN a sus amistades a la Misa de Requiem que por su eterno descanso tendrá lugar el lunes 16, a las diez, en la Iglesia de San Juan, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo de la Diócesis, tiene concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

En el Ayuntamiento del Puerto de Santa María

# Se ha tributado un brillante homenaje al capitán de Infantería D. Fernando Ristori Camoyano

## Ha sido nombrado hijo adoptivo de la ciudad

Nos complacimos en reproducir el presente trabajo periodístico, aparecido en la "Revista Portuense", con motivo del homenaje rendido en el Puerto de Santa María al bizarro militar don Fernando Ristori, salvador de la ciudad en el albor de nuestro glorioso Movimiento.

**BOINAS ROJAS** ofrenda gustosamente la inserción en sus columnas de esta información, al padre del héroe capitán, nuestro distinguido amigo don Fernando Ristori Guerra de la Vega, teniente coronel Comisario de Guerra de Málaga.

Nuestra ciudad tenía una deuda sagrada y de honor que cumplir con el que el día 18 y 19 de Julio de 1936, al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional y Salvador de España, expuso todo cuanto era y los medios de que disponía al servicio de la causa santa, librando al Puerto de Santa María con un valor personalísimo, de haber sido presa fácil de la horda roja; toda la tranquilidad en todos los órdenes de la vida que venimos disfrutando desde estos memorables días, deben saberlo todos los portuenses, y no olvidarlo, se le debe a este heroico capitán de Infantería don Fernando Ristori Camoyano, en aquella fecha teniente del Destacamento de la Prisión Central y Comandante Militar de la plaza.

Como decimos más arriba, el Puerto, que gracias a este heroico oficial del Ejército de España, de la verdadera España, de la de FRANCO, no supo de crímenes ni saqueos, queriendo honrarse honrando a este bizarro soldado español, ha querido por medio de su Gestora Municipal, nombrarle hijo adoptivo de la ciudad, no como pago a lo mucho que le debe, porque esto es imposible, sino como homenaje de cariño que la ciudad rinde a su salvador y demostración de que no olvida lo que por ella ha hecho don Fernando Ristori Camoyano.

Con este motivo en la tarde de ayer, en el salón de sesiones de la Casa Capitular, la Comisión Gestora Municipal presidida por su alcalde don Antonio Rives Bret, cumpliendo

acuerdo del Ayuntamiento, hizo entrega al capitán don Fernando Ristori Camoyano del nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad Gran Puerto de Santa María, extendido éste en un pergamino, verdadera obra caligráfica de valor y mérito, cuyo trabajo es obra del conocidísimo artista señor Vaiero, colocado en un magnífico marco que ostenta los escudos de España y del Puerto.

Para no herir la modestia del homenajeado no se le ha dado a este acto la brillantez que merecía y era acreedor, pues debió formarse una gran manifestación que demostrara al señor Ristori los sentimientos de todos los portuenses pero dentro de la mayor sencillez tuvo lugar el acto al que asistió a más de la Gestora municipal compuesta por los señores don Augusto Hampold Agüera, don Martín García Lago, don José Grant Pérez, don Juan Camacho Caballero, don Francisco Bernaldo Fernández y don Francisco García Adán, y secretario del Excmo. Ayuntamiento, don Federico A. Sánchez Pece, el Comandante Militar de la plaza, don Carlos Rivera Mallaina; Ayudante Militar de Marina Comandante de este Trozo, don Carlos de Elneda Seo; Arcipreste de la ciudad, don Victoriano Cantera; juez de instrucción don Ramón Pico Ferrer; jefe local de F. E. T. y de las J.O.N.S., don Rafael Osborne Mac-Pherson; director del Hospital Militar, don Nicolás Bonet; Administrador de Aduana, don José Calero Cuenca; Jefe del Destacamento de la Prisión Central, don Rafael Gámez Co; Jefe de Milicias de F.E.T. y de la J.O.N.S. capitán de Infantería de Marina, don Vicente García Vergara; jefes legionarios; los componentes de la plantilla de Policía señores don Guillermo Merino, don Antonio Martínez, don Laureano Pulido y don Manuel Pozo, y don José García Domínguez, sargento de Infantería.

Acompañan al homenajeado capitán de Infantería don Fernando Ristori Camoyano, su señor padre, teniente coronel Comisario de Guerra, don Fernando Ristori Guerra de la Vega; padre político, juez municipal de la ciudad don Eduardo Cuadra-

do; teniente coronel de Infantería de Marina, don José Ristori Guerra de la Vega; don Francisco Cuadrado y don Antonio Ristori.

El Alcalde de la ciudad, don Antonio Rives Bret, en breves pero sentidísimas frases hizo entrega al señor Ristori del nombramiento, alegrándose el tener la honra de ser quien ofreciese en nombre del Puerto el tributo de cariño de todos sus hijos, terminando con vivas a España, a FRANCO, al señor Ristori y al Puerto.

El señor Ristori, con frases sentidas, agradece el homenaje que se le rinde y que hace resaltar que no es a él a quien le debe el Puerto nada y sí a los que en aquellos momentos difíciles se ofrecieron a él para ayudarle en todo, y a un montón de Camisas Viejas, a quienes hace partícipes de este acto, terminando con vivas a España, a FRANCO y al Puerto.

Seguidamente tuvo lugar un vino de honor el que fue ofrecido en nombre del señor Alcalde, por don Joaquín Calero Cuenca, el cual con la facilidad de oratoria que le caracteriza, hizo resaltar cómo supo hacer frente el señor Ristori, con una ecuanimidad y justicia muy difíciles de tener en aquellos momentos a todas las "papeletas" que continuamente se le presentaban y esto lo dice como testigo presencial de los hechos; termina con vivas y es calorosamente ovacionado y felicitado.

Por último, el señor Bonet hace uso de la palabra y con cálidas y dulces frases, enaltece la figura del señor Ristori Camoyano, que como oficial del Ejército en aquellos momentos difíciles, supo exponer todo, cumpliendo el juramento hecho en el Alcázar de Toledo, cuna de los héroes de España, extendiéndose en floridos conceptos que para nuestra humilde pluma fueron difíciles de retener, siendo interrumpido en diferentes ocasiones con los aplausos de los reunidos.

El acto se prolongó largo rato, reñando en todos el mayor entusiasmo.

# Cure Vd. su estómago

CON

# SERBINOL

y renacerá en Vd. la alegría de vivir

Dolores de estómago después de las comidas, malas digestiones, acidez, dispepsias, neurosis, hiperclorhidris, secreciones, vómitos con bilis y con sangre, úlcera estomacal, estreñimiento, cólicos, diarreas, etc., etc. Se curan rápidamente con este maravilloso medicamento.

Sus efectos se notan desde las primeras tomas, siendo además el medicamento estomacal que

nunca perjudica

Frasco: 5.80 ptas.

(Timbres comprendidos)

EN TODAS LAS FARMACIAS

Producto netamente Español

## Baños del Carmen Restaurant

HOY Actuación Orquestina "Yris" Cartelera

**CINEMA DEL SOLDADO.**— Teléfono 4096. Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda.—De 4 a 10 de la noche. Hoy la interesante película **Bajo presión**, por Víctor Mac Laglen y **Un aventurero audaz**, por R. Corman, Loretta Young y W. Orland. Butaca, 0,50; general, 0,20.

**CINE GOYA.**—Desde las 2. Estreno de la sensacional producción italiana **La gran llamada**, por Camillo Pilotto y Pepita Salvador.

3. La gran producción española de riguroso estreno **El cura de aldea**, por Juan de Orduña, Mary del Carmen y Pilar Muñoz.

**PETIT.**—Programa doble. Dos películas en español, **El lobo humano** y **Luis Candelas** (exitazo).

**T. PRINCIPAL.**—Desde las 2. **Laurel y Hardy** en su regocijante creación **Des fusileros sin batas**, español.

**MALAGA CINEMA.**— Desde las 3. La interesante producción en español **Fugitivos de la Isla del Diable**, por Víctor Jory y Florencia Rice.

**MODERNO.**—A las 2. Una película cumbre: **La hiena**, en español, por E. Venable.

**PLUS.**—A las 2 y media. Garry Cooper y Ana Sten en **Noche mupcal**, en español, y **Camino de la horea**, Tim Mc Coy.

**VICTORIA.**—Ultima exhibición de **La simpática huérfanita**, por Shirley Temple, español. Mañana estreno del programa doble, **Honrarás a tu padre** y **Fogonero**.

Un anuncio vistoso y bien emplazado es el mejor portavoz de una industria o comercio

# ANUNCIOS ECONOMICOS

10 CÉNTIMOS PALABRA. — MÍNIMO: DIEZ PALABRAS

## ACADEMIAS

**ACADEMIA PEÑA.** Clases de taquígrafía, francés, inglés, italiano, contabilidad y cultura general. Plaza del Teatro, 27.

## ALQUILERES

**ALQUILO CASITA** soleada, cuarenta pesetas, matrimonio solo, próximo calle Victoria, Granada, Colchonería Díaz.

**ALQUILO** hermoso piso seis habitaciones, baño, termosifón, timbres, instalación luz, 165 mensuales. Marín García, 4-10, esquina calle Nueva.

**ALQUILO PISOS** a cien mensuales Sancha Lara, 4 esquina Larios). A sesenta y noventa, Tallaví, 2 (Mangas Verdes).

## COMPRAS

**AMPLIADORA** fotográfica y aparato proyección dispositivos "Contax", compro. Apartado 249.

**COMPRAMOS** toda clase de alhajas legítima procedencia pagando altos precios. Joyería Marcos y Montañés, Nueva, 54. (Junto Confitería Turpenia).

**DÉSPACHO** mesa ministro, estante, mesita máquina, sillón y sillas compramos precio convencional. Ofertas: Casa Navarro, Nueva, 18-20.

**MAQUINAS COSER** industriales, lanzaderas vibrantes, Singer, compranse buenos precios. Gustavo Rittwagen, Fuenteclilla, 12.

## OFERTAS

**¡AUTOMOVILISTAS!** Para gasolina, monopol, gas-oil y engrases, lleven sus coches a la Estación de Servicio de Salvador Maldonado Leal, carretera Cádiz, 180, Teléfono 2992.

**PELUQUERA** a domicilio. Mar. cel. 2,25. Agua 1,50. Corte pelo 1,00. Cauce, 14.

## TRASPASOS

**OCASION, TRASPASO** negocio cereales garbanzos, alquileres módicos. Cortina Muelle, 75, Málaga.

## VENTAS

**VENDO** pulidora y accesorios para taller niquelado. Garage San José.

**VENDO** máquinas taller completo para ebanistería, transmisión motores. Garage San José.

## VARIOS

**NUSEZ DE CASTRO.** Procurador y Administrador de fincas. Plaza Alhóndiga (Férriz Sáenz), número 6. Teléfono 3089.

**VESTIDOS Y TRAJES** que hallándose viejos y descoloridos quedan como nuevo enviándoles a desinfectar, teñir o lavar a seco a Tintorería Inglesa, Granada, 17 o Torrijos, 31.

**FUNERARIA JIMENEZ.** Santa Lucía, 10. Teléfono 2358.

## AUTOMÓVILES PORTILLO

Servicio diario de viajeros para

# ALGECIRAS - GADIZ - SEVILLA

Salida: 8 de la mañana.

para **LA LINEA**, a las 13'30

Despacho: Alameda, 14. Teléfono 3889 -- MALAGA

# GUIA DE PROFESIONES, INDUSTRIAS Y COMERCIOS

- AGENTES DE ANUNCIOS**  
Morales, Francisco.—Granada, 47. Teléf. 1754.
- AGENTES DE SEGUROS**  
Albanés Moreno, A.—Plaza de Félix Saenz, 9. Teléf. 2703.
- AGENTES DE TRANSPORTES**  
Sierra Iturriaga, José.—Tomás Heredia, 12. Teléf. 1496.

- OPTICOS**  
Fernández y Herrero.—Granada 21. Teléf. 1154.
- Ortega. — Óptica y Laboratorio Fotográfico.—Acera de la Marina, 1. Teléf. 2091.
- Entrambasaguas Caracuel, Eloy. Granada, 64, y Larios, 1. Teléf. 1991.

# BOTINAS ROJAS

Teléfonos 2941 y 3925

Málaga, Domingo 15 de Mayo 1938

Número suelto: 15 céntimos

## En Bélgica, M. Spak formó un Gobierno integrado por socialistas, católicos y liberales

Los rojos confiesan que tienen detenidas por sospechosas a más de 80.000 personas

La Izquierda tiene que reunirse para cubrir «bajas» de dirigentes que huyen al Extranjero

En Valencia siguen tratando de la intensificación de propaganda para el voluntariado

**CADA DIA APARECEN NUMEROSOS ASESINADOS EN LAS CALLES DE BARCELONA**

PARIS 14.—De Barcelona dan cuenta de la horrible situación en la capital catalana. El terror de los primeros tiempos se ha recrudecido. Cada día aparecen asesinados en plena calle. Negrín es sólo un pobre títere de rusos y anarquistas.

**LAS TARIFAS DE TRANVIAS EN MADRID HAN SIDO ELEVADAS**

MADRID, 13.—Los tranvías madrileños han aumentado sus tarifas, en cinco céntimos. De esta subida no se ha exceptuado ni a los trayectos de Puerta del Sol y Cuatro Caminos, cuyo importe fué siempre de diez céntimos por esta constituida su clientela principalmente, por obreros y por modestos empleados.

**VACANTES EN LA EZQUERRA POR "HUIDA" DE SUS COMPONENTES**

BARCELONA, 13.—Se ha reunido la minoría de la Izquierda para tratar de cubrir las vacantes causadas con motivo de las ausencias, huidas.

Alguno de los que la componían se encuentran en el Extranjero.

**SE INTENSIFICA LA PROPAGANDA DEL VOLUNTARIADO EN VALENCIA**

VALENCIA, 13.—De nuevo se han reunido algunos comités responsables para tratar de intensificar la propaganda del voluntariado. De esta reunión ha salido otro de los manifiestos que continuamente se vienen lanzando, en el que se excita a la juventud a engrosar las filas de los voluntarios.

A pesar del gran lujo de medios de propaganda que se derrocha, el resultado que se obtiene es mísero. Son muy pocos los que, al tanto de la situación real del Ejército de los soviets en España, escuchan estas excitaciones.

**MAS DE 80.000 ESPAÑOLES DETENIDOS EN LAS CARCELES ROJAS**

PERPIGNAN 13.—Los "gubernamentales" madrileños, no satisfechos al parecer con el medio millón de españoles que han fusilado en el transcurso de la guerra, aseguran que tienen en la actualidad detenidos por sospechosos de simpatizar con el CAUDILLO FRANCO a más de 80.000 personas, que, condenadas a trabajos forzados, son empleadas en la construcción del nuevo ferrocarril Madrid-Levante por Tarancón.

### Se reunieron las Cortes rojas y tomaron el "trascendental" acuerdo de prorrogar por un mes el estado de alarma

### Mañana lunes será firmado un acuerdo comercial entre Alemania y Checoslovaquia

(INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA)

**LAS CORTES ROJAS TOMAN UN "TRASCENDENTAL" ACUERDO**

BARCELONA 15.—Se ha reunido la Diputación permanente de las Cortes. Negrín dió cuenta de la situación militar. Se acordó prorrogar el estado de alarma.

**UN ACUERDO COMERCIAL GERMANOCHECO**

BERLIN 15.—El lunes será firmado el nuevo acuerdo comercial germanochecho.

**LA CRISIS BELGA, RESUELTA**

BRUSELAS 15.—Spaak ha formado nuevo Gobierno, que integra socialistas, católicos y liberales.

**LOS REVOLUCIONARIOS DEL BRASIL ESPERABAN AYUDAS EXTRANJERAS**

RIO JANEIRO 15.—Se realiza una investigación para comprobar el rumor de que los revolucionarios esperaban obtener ayudas extranjeras.

**MEJICO PAGA SUS DEUDAS**

MEJICO 15.—Méjico ha pagado las anualidades de 1938 a Francia e Italia, respectivamente, 120.000 y 30.000 pesos.

**LA CAMPAÑA ELECTORAL CHECOESLOVACA**

BERLIN 15.—En Checoslovaquia ha comenzado la campaña para las elecciones municipales.

**GOERING INAUGURA LAS OBRAS DE DOS FABRICAS DE AVIACION**

LINZ 15.—El mariscal Goering ha inaugurado cerca de Viena las obras de dos nuevas fábricas de aviación.

**EL VIAJE DEL REY DE ITALIA A LIBIA**

ROMA 15.—El viaje a Libia del Rey Emperador tendrá lugar el día 26.

**EL ESPAÑOL, IDIOMA OBLIGATORIO EN LA ARGENTINA**

BUENOS AIRES 15.—Se prevén medidas nacionalistas en todo el país. El español será el idioma obligatorio. La política extranjera será prohibida.

**EL PROGRAMA DEL GOBIERNO HUNGARO**

BUDAPEST 14.—El programa del Gobierno incluye el reconocimiento de los derechos de las minorías. Se coartarán las tendencias revolucionarias. Exteriormente se tiende al acercamiento hacia Polonia, Italia y Alemania.

**EL EX NEGUS, EN LONDRES**

LONDRES 15.—Procedente de Ginebra, ha llegado el ex Negus. La Policía había sido movilizada para impedir manifestaciones.

**LA ORGANIZACION DE DEFENSA DEL PARTIDO SUDETA, PROHIBIDA**

PRAGA 14.—La organización de defensa sudeta, análoga a la organización nazista, ha sido prohibida.

**LOS CHINOS TEMEN UN DESEMBARCO JAPONES**

TOKIO 15.—Los chinos están destruyendo el puerto de Hachao, temerosos de un desembarco de las fuerzas niponas.

**EL JEFE DE REGIONES DEVASTADAS, A OVIEDO**

BURGOS 14.—El señor Benjumea, jefe nacional de Regiones Devastadas, ha marchado a Oviedo para estudiar a posibilidad de reconstrucción de numerosos edificios.

**MANIOBRAS DE LA ESCUADRA**

GENOVA 14.—La escuadra italiana realizó unas maniobras maravillosas, presenciadas por el Duce desde el acorazado "Cavour". Todas las unidades maniobraron con una perfección y un ajuste asombrosos.

**EL DUCE INAUGURA LA CONSTRUCCION DEL ACORAZADO "IMPERO"**

GENOVA 14.—El Duce inspeccionó hoy las instalaciones de los astilleros navales, colocando la quilla del nuevo acorazado "Impero", que desplazará 35.000 toneladas. Declaró el Duce que el acorazado llevará dicho nombre porque ha sido voluntad del pueblo italiano la fundación de Imperio.

LO CRITICAN HASTA LOS ROJOS

### La peste pornográfica en la zona de Miaja

PERPIGNAN, 12.—Basta leer la sección de anuncios de la prensa roja para darse cuenta de la cantidad y calidad de la pornografía que la sumerge, la inmensidad de la ola de cieno.

Esta ha llegado a un nivel tal, que "Claridad" ha tenido que rasgar sus vestiduras. Dice en un artículo titulado "La peste pornográfica":

"Una de las cosas que más nos urge aplastar, porque nos daña profundamente, es la peste pornográfica que degrada y aniquila a muchos de nuestros jóvenes soldados y a otros que aún no pueden serlo por su corta edad.

No quiere el periodista analizar las zafas exhibiciones de este o el otro teatro, porque hay organismos que deben ocuparse de ello, y porque todo el mal que pueden hacer doce vodeviles más o menos escabrosos, es nada o casi nada comparado con la constante labor destructiva de las publicaciones que infectan los quioscos de todas nuestras ciudades.

El mal grave reside en esas publicaciones con portadas rim-

bombantes, llenas de títulos de un cientifismo capcioso, donde la atención del joven soldado y del estudiante adolescente se queda prendida en: las palabras se refieren al sexo que si las entiende y le atraen con irresistible fuerza. Pedimos a las autoridades competentes que se tomen la molestia (porque el asunto merece bien la pena) de analizar algunas de estas revistas: un texto inadmisible como norma científica, pero que se podría dejar pasar si no tuviera unas ilustraciones escandalosas que nada tienen que ver con dichos textos... En todos estos librajitos se encuentran fotografías de desnudos femeninos, parciales y totales, que siempre fueron mercancía en un comercio clandestino que surtía a viejos degenerados y jóvenes decadentes".

Esas publicaciones pseudocientíficas... esas, son las que precisamente se anuncian en la prensa más adicta a Moscú. Ya es sabido—es táctica comunista—que cuando se quiera perder a un país, se le sumerge en la pornografía. Este es el verdadero opio del pueblo.

**EL CAUDILLO se preocupa de las clases humildes, cuyo problema es el alimento cotidiano.**

Un ejemplo: el decreto sobre los precios. Apenas salido en el Boletín del Estado, ya funcionan los organismos necesarios.

## Información de la España liberada

**EN HONOR DE RAMIRO DE MAEZTU**

VITORIA 14.—En honor de Ramiro de Maeztu, la Congregación Mariana de Vitoria, a la que pertenecía el insigne español, prepara varios actos. Participarán en ellos destacadas personalidades.

**HUNGRIA SIMPATIZA CON LA ESPAÑA NACIONAL**

BURGOS, 14.—Se sabe que el Regent, de Hungría, Horty, ha hospedado en su palacio, dando con ello una prueba de simpatía hacia la España nacional, al Cardenal Primado de España, doctor Gomá.

**UN DONATIVO DE LOS ZAPATEROS BILBAINOS**

BILBAO 14.—[Los industriales zapateros han regalado 500 pares de zapatos con destino a los niños necesitados de las escuelas nacionales.

**EL SUBSIDIO PRO COMBATIENTES EN NAVARRA**

PAMPIONA 14.—Se han publicado las bases del impuesto sobre el lujo, espectáculos, etc., cuya recaudación será destinada al subsidio pro combatientes.

**EL GENERAL JORDANA RECIBE A VON STOHRER**

BURGOS 14.—El embajador de Alemania ha celebrado hoy una cordial conferencia con el conde de Jordana.

**EL GENERAL MILLAN ASTRAY VISITA A LOS LEGIONARIOS HERIDOS**

LOGROÑO 14.—El general Millán Astray, que llegó a ésta procedente de Zaragoza, ha visitado el hospital instalado en el Seminario, donde se alojan los heridos legionarios, pronunciando una patética alocución, que fué acogida con desbordado entusiasmo.

**LABOR DE AUXILIO SOCIAL**

BADAJOS 14.—Actualmente funcionan en Badajoz 74 comedores de Auxilio Social, en los que se atiende a 6.535 niños.

**AUMENTA LA PRODUCCION DE HIERRO EN VIZCAYA**

BILBAO 14.—Las estadísticas registran un aumento en la producción de mineral de hierro en Vizcaya. En el pasado abril, la producción ha llegado a 170.000 toneladas.